

Raza, mestizaje y nacionalismo. El movimiento antichino de Sonora y la formación del Estado posrevolucionario mexicano

Gerardo Renique*

RESUMEN: *Se analiza la trayectoria del movimiento antichino desde sus orígenes hasta su incorporación y oficialización dentro de la nueva ortodoxia del Estado posrevolucionario; examinándose la relevancia de ese movimiento para la resolución de la lucha hegemónica entre Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón, y para la creación de un consenso durante el "equilibrio inestable" que dio forma a la política mexicana entre 1928 y 1934. Finalmente, examina la compatibilidad epistemológica entre la ideología antichina, la "revolución cultural" de los entendimientos y sentimientos raciales de las teorías del mestizaje que dieron forma al nacionalismo revolucionario mexicano.*

ABSTRACT: *This article analyzes the trajectory of the anti-Chinese movement from its origins to its incorporation and officialization within the new orthodoxy of the post-revolutionary state. It examines the relevance of this movement for the resolution of the hegemonic struggle between Plutarco Elías Calles and Alvaro Obregón and the creation of consent in the "unstable equilibrium" that shaped Mexican politics between 1928 and 1934. Finally, it examines the epistemological compatibility between anti-Chinese ideology, the "cultural revolution" of Mexico's post-revolutionary regimes, and the racial understandings and sentiments of the mestizaje theories informing Mexican revolutionary nationalism.*

En la historiografía del periodo revolucionario y del México moderno en general, el movimiento antichino ha recibido poca atención¹ a pesar de la existencia de abundantes archivos y fuentes secundarios. Tradicionalmente este movimiento se ha interpretado como un fenómeno producto del racismo norteamericano y por

* City University of Nueva York (CUNY)

¹ La investigación archivística para éste trabajo fue financiada por una beca del Professional Staff Congress-City University of Nueva York, 1995-1996. Una versión preliminar fue presentada en el Primer Congreso de Historia Social y Cultural del Norte de México y Sur de los Estados Unidos, 24-26 septiembre, 1998, Monterrey, Nuevo León. La redacción fue posible gracias a un Eisner Award, 1997 de la División de Humanidades del Colegio de la Universidad de Nueva York. Agradezco los comentarios de Rosario Cardiel, del dictaminador anónimo de *Cuicuilco*, así como la asistencia de Suzette Fascio en la recopilación documental.

lo tanto se ha restringido al ámbito de la frontera norte. Este fenómeno también está ausente de los estudios sobre la “revolución cultural” en la formación del Estado mexicano, sin considerar el carácter racial de éste.² Hasta la fecha los análisis del nacionalismo y la identidad nacional mexicanas han ignorado las políticas xenofóbicas y racistas del régimen posrevolucionario conducido por la generación sonoreense.

A pesar de estas deficiencias, recientemente se han producido algunos estudios de orientación y perspectivas revisionistas, aunque son pocos, aportan elementos para entender el fenómeno antichino y sus diversas ramificaciones. En sus pioneros análisis, Hu-deHart reinterpreta la reacción antichina como una respuesta al predominio de los chinos en el comercio y la manufactura sonorenses, en una atmósfera galvanizada por la retórica nacionalista del régimen revolucionario. Otros estudios se han enfocado a los diversos aspectos de la legislación y el desarrollo del movimiento antichino. Recientemente, Jorge Gómez Izquierdo reinterpreta el fenómeno y su incidencia en la formación del Estado revolucionario enfatizando los aspectos psico-sociológicos desde la perspectiva de construcción estatal en la que considera al antichinismo un producto derivado y consustancial al nacionalismo adoptado por las elites posrevolucionarias que emularon a sus pares en las sociedades noratlánticas. Pérez Montfort en su estudio sobre una organización antichina profascista que se asoció con la oposición de extrema derecha en el régimen cardenista, atribuye el racismo de ésta a la ideología de la clase media que predominó en estas organizaciones.³

Estos análisis han contribuido al develamiento del origen del racismo antichino, su asociación con las prácticas políticas de la generación sonoreense y su incidencia en la creación del PNR, además, han ayudado a entender el por qué de la presencia de los chinos en Sonora. Sin embargo, al no considerar a la raza y lo racial —como aspectos autónomos del conflicto social, organización política y significación cultural— los mantiene dentro de lo dispensable del problema. Contrario a estas in-

² Una notable excepción la constituye el sugerente ensayo de Allan Knight [1990:71-113]. Para revolución cultural y formación estatal véase: Gilbert y Nugent (1994).

³ Entre 1960 y 1979 se produjeron cuatro artículos académicos, una ponencia al Simposio de Historia y Antropología de Sonora (SHAS), una tesis doctoral norteamericana y una tesis de licenciatura mexicana. Los artículos correspondieron en su totalidad a académicos norteamericanos. La mayor producción académica al respecto se verificó entre 1980 y 1991 cuando se produjeron cuatro artículos académicos así como un capítulo en la Historia General de Sonora escritos por la norteamericana Evelyn Hu-deHart; dos artículos de divulgación y cuatro ponencias a los SHAS compartidos entre José Luis Trueba y Jorge J. Gómez Izquierdo. Este último, autor del único libro al respecto publicado en 1991. De ese año a la fecha el movimiento antichino sonoreense recibió atención en una sola ponencia en 1998. Véase: Cumberland, 1960:191-211; Krutz 1971:321-333; Jaques, 1974; 1976:208-218; Figueroa, 1976; Thomas, 1980:191-211; Dennis, 1979:65-80; Hu-DeHart, 1980:49-86; 1982:1-28; 1985b:195-211; 1989:91-116; Trueba J., 1987: 1-26; Gómez, 1987a:21-25; 1987b:51-54; 1988:143-163; Trueba, J., 1989:341-373; Gómez Izquierdo, 1991; Santillán, 1998:33-43.

terpretaciones, este artículo explora el antichinismo como un aspecto consustancial a la lucha por la hegemonía de la formación estatal y la construcción nacional —abierta con la caída de Carranza—, así como a la instauración del régimen de Agua Prieta bajo el liderazgo de la generación sonoreense, la consecuente hegemonía compartida entre Calles y Obregón, y finalmente, para el establecimiento del desequilibrio que caracterizó al maximato. En este sentido, este ensayo sugiere que el antichinismo fue determinante en la definición y delimitación de la esfera racial como la instancia donde se define la naturaleza de los proyectos hegemónicos, según Omi y Winant [1994], constituye una de las cúpulas de poder. La raza y lo racial adquieren un papel central en la consecución de la hegemonía debido a su constitución como espacios socialmente construidos a través del conflicto y la negociación entre proyectos y perspectivas donde se ensamblan la estructura social y los procesos de significación.

Aquí, específicamente se analiza la trayectoria del antichinismo desde sus orígenes, como movimiento político y social, hasta su incorporación y en la estrategia de revolución cultural del Estado posrevolucionario. También se destaca la influencia que tuvo en la instauración de la hegemonía compartida entre Calles y Obregón, así como para la creación de un consenso dentro de la inestabilidad política que caracterizó a los regímenes del maximato; además se discute la compatibilidad entre el antichinismo sonoreense, la estrategia de revolución cultural posrevolucionaria y las características raciales de las teorías sobre el mestizaje y el indigenismo que manifestaban su nueva ortodoxia nacionalista. En otras palabras, esta discusión sugiere que al considerar a la raza y lo racial se adquiere una perspectiva que hace más explícita la concepción teórica de las características de la formación estatal y de los procesos culturales que conforman las identidades sociales en interacción con las instituciones y los discursos del Estado. El estudio de la raza como problema político contribuye al entendimiento de los mecanismos y procesos que transforman el racismo en movimientos políticamente intencionados; permite entender, además, la centralidad de la raza en la lucha política por la hegemonía.

DESORDEN REVOLUCIONARIO, XENOFOBIA Y ANTI-CHINISMO POPULAR

Uno de los efectos del incremento de la población extranjera en el México porfiriano, sobre todo estadounidenses y chinos, fue la reconfiguración de la xenofobia y la xenofilia que —como sugiere González Navarro— constituían, en diferente grado y combinación, uno de los elementos formativos de las sensibilidades elitistas y subalternas. A los argumentos de orden histórico esgrimidos en contra de los españoles se sumaron un antiamericanismo fundamentado sobre todo en factores eco-

nómicos, culturales y clasistas, y un antichinismo de explícito racismo [González, 1974; Knight, 1987; Brow, 1993:786-818], que se hicieron más patentes durante los años de desorden revolucionario que siguieron al asesinato de Madero y a la restauración huertista.

Así, debido a su simultánea marginación social y política y a su preeminencia económica, en las localidades donde tenían sus negocios, los estadounidenses fueron objeto de agresiones contra sus propiedades y de represalia por su comportamiento abusivo y arrogante. Los españoles sufrieron, con más frecuencia que aquéllos, agresiones físicas y la destrucción de sus negocios y propiedades debido a su sólida integración económica y social. Pero fueron los árabes y chinos —aunque sus comunidades eran pequeñas— quienes padecieron más ataques personales y contra sus propiedades, las fatalidades de éstos sobrepasaron las de los españoles y estadounidenses [Knight, 1986:150, 279].⁴ Las acciones xenofóbicas fueron más frecuentes y graves en los estados fronterizos del norte y en los del Golfo donde se concentraban las poblaciones e inversiones más importantes de estadounidenses y chinos, agresiones sobre todo contra propietarios, empresas mineras y ranchos cuyos dueños sufrieron hostigamiento, imposición de impuestos revolucionarios, pérdida de ganado, destrucción de cercos, robo de nóminas de pago, saqueo de tiendas de raya, indisciplina laboral, y la ocasional pérdida de vidas sobre todo en aquellos casos en que las víctimas opusieron resistencia y/o actuaron de manera prepotente. En opinión de funcionarios consulares y empresarios estadounidenses, estos sucesos fueron considerados como extraordinarios y poco representativos.⁵ Los reportes consulares norteamericanos durante los momentos iniciales de la insurrección maderista describieron la situación imperante en la comunidad norteamericana como de calma relativa.

A fines de 1910, al contrario de cierta prensa alarmista norteamericana, Alexan-

⁴ Si bien en cifras absolutas los estadounidenses fueron asesinados en mayor número (550), en números relativos ese lugar correspondió a los árabes (7.25% de los nacidos en países árabes según el censo de 1910); los chinos ocuparon el segundo lugar tanto en números absolutos (471) como en relativos (3.5%); los 209 españoles asesinados representaron el tercer lugar en cifras absolutas, y en relativas ese lugar correspondió a los estadounidenses. Según el censo de 1910 el número de árabes nacidos en el extranjero ascendía a 1 531, el de chinos a 13 203, el de españoles a 29 409 y el de estadounidenses a 20 633. [González, 1979; Turner, 1968].

⁵ El Censo de 1910 reportó para Sonora 4 486 chinos, 3 164 estadounidenses, 259 y 183 alemanes. El total de chinos en México fue de 13 203. Después de Sonora las concentraciones más grandes fueron las del Distrito Federal con 1 482, Chihuahua con 1 325, Yucatán con 875 y Sinaloa con 667. De incluirse indocumentados y no censados, y considerando las deficiencias censales, el número de chinos en 1910 debe haber alcanzado los 15 000. Para 1927 la Secretaría de Gobernación reportó 24 218 chinos en el país. Su distribución geográfica evidenció diferencias respecto a 1910. El desarrollo de la producción algodonera, así como la persecución antichina en Sonora, que se intensificó entre 1919 y 1924 elevó el número de chinos en Baja California Norte de 532 a 5 889. Le siguió Sonora con 3 758, Sinaloa con 2 019, Chiapas con 1 265, la ciudad de México con 1 062 y Chihuahua con 1 037 [Hu-deHart, 1985]. Para naturaleza de atentados contra norteamericanos véase: Knight, 1987:53-70; 1986:68-70, 79-80, 158-162, 342-344.

La Mestización



Mestizo indolafino de
12 años.



Producto de la meza
mexicana de 14 años

FUENTE: Archivo: espinoza mestizo (1).bmp

der Dyer, consul estadounidense en Nogales, reportó a la Secretaría de Estado en Washington la existencia de "grandes sentimientos de amistad" entre las dos poblaciones fronterizas, sobre todo entre las familias más prominentes de ambos la-

dos de la frontera, interrelacionadas a través de negocios, amistad y matrimonio. Sin embargo, también advirtió sobre la tensa situación en el centro minero de Cananea, donde el conflicto entre mexicanos y americanos se agudizaba sobre todo el conflicto entre capital y trabajo. Desde Hermosillo el cónsul Louis Hostetter desmintió los falsos rumores que circulaban en la ciudad de México sobre una supuesta agresión con piedras al consulado estadounidense en la capital del estado. Reafirmó que no se había dado ninguna manifestación de ese tipo y que en Sonora “solamente existen los mejores sentimientos entre mexicanos y americanos”. Si bien durante las dos décadas siguientes la ocasional protesta obrera en las compañías mineras, y el oportunismo obrerista y nacionalista, tanto de constitucionalistas como de sus oponentes, generaron tensión y conflicto, la presencia estadounidense en Sonora —sobre todo en minería— no experimentó una transformación significativa. Las disposiciones de ciertas autoridades constitucionalistas en beneficio de los trabajadores mexicanos se circunscribían casi exclusivamente a la esfera de las relaciones laborales. Aunque intentaban corregir los abusos, la sobreexplotación y la discriminación de la que eran objeto los trabajadores mexicanos por parte de empresarios y capataces norteamericanos, en ninguna de estas se cuestionó el carácter imperialista de la presencia estadounidense en el país.⁶

El caso de los chinos fue diferente; por la naturaleza de su actividad económica, concentrada fundamentalmente en el comercio ambulante, abarrotes y servicios, su presencia era más visible y su contacto con la sociedad sonorenses frecuente y cotidiano. De ellos sobresalía un pequeño grupo de empresarios que monopolizaba el comercio de productos ultramarinos así como la manufactura de ropa y zapatos en el estado. En muchos poblados de Sonora, como en otros estados norteños, los establecimientos comerciales chinos sobrepasaban en número a los de mexicanos y otros extranjeros.⁷ Durante los años de desorden revolucionario, tanto los grandes

⁶ National Archives-Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929 (NR-Mex), Microcopy 274, Rolls 10-11. Como principal fuente de ingresos fiscales a través de impuestos de exportación y durante el periodo constitucionalista como fuente de préstamos, las grandes empresas mineras en Sonora no fueron mayormente afectadas. Caso contrario fue el de la propiedad agrícola controlada por capitales norteamericanos, como fue el de la irrigación del Valle del Yaqui propiedad de la Richardson Construction Company. Su nacionalización obedeció más que nada al interés de políticos constitucionalistas, en particular Alvaro Obregón, de apropiarse de estas tierras. Sobre la política del constitucionalismo hacia la propiedad norteamericana en Sonora véase: Aguilar, Camín, 1988; Knight, 1986; Romero Gil, 1993. El límite de este impulso nacionalista regional expresado en el popular *eslogan* de la época “México para los mexicanos”, era compartido tanto por el proletariado minero como por los políticos constitucionalistas. Un impulso nacionalista popular antiimperialista tuvo un desarrollo más restringido sobre todo en algunos sectores más radicales del magonismo y entre trabajadores influenciados por organizaciones socialistas estadounidenses.

⁷ En 1913 el número de empresas no chinas con capitales mayores de veinte mil pesos fue de 238 con una inversión total de más de 18 millones de pesos, mientras que el número de establecimientos chinos fue de 17 con un capital de menos de \$800 000. Para 1919 el Departamento de Trabajo reportó la existencia en Sonora de 827 establecimientos comerciales no chinos (estadunidenses, mexicanos, árabes y euro-

empresarios chinos como aquellos individuos de menores ingresos y recursos se constituyeron en blanco predilecto del descontento popular. Además de sufrir el saqueo y destrucción de sus negocios y viviendas, también fueron objeto de afrentas y humillaciones públicas en las que su lenguaje, cultura, indumentaria y condición racial fueron objeto de burla y desprecio. Mientras que en algunos casos las agresiones físicas cometidas por turbas desembocaban en muertes sin premeditación, se dieron también casos en que grupos o individuos intencionalmente buscaban la muerte de sus víctimas. Fue, sin embargo, en el estado de Coahuila donde se produjo la acción más brutal y sangrienta de la coyuntura revolucionaria, cuando en mayo de 1911 tropas maderistas ultimaron a 303 asiáticos no combatientes. El odio entre razas fue —según el investigador comisionado por Madero— el móvil que animó este sangriento episodio y que motivó las acciones antichinas en Sonora y el norte en general.⁸

Entre 1910 y 1920 Sonora fue el estado donde ocurrieron el mayor número de incidentes antichinos en todo el país, ataques con dinamita, incendios intencionales, apedreamientos y saqueos perpetrados contra establecimientos comerciales y domicilios particulares; entre las agresiones individuales se incluyeron humillaciones públicas como corte de la coleta, desfile de individuos desnudos, apaleamientos y asesinatos a sangre fría.⁹ La mayor incidencia de estos ataques se dio en aquellas regiones de Sonora más privilegiadas por la expansión económica del porfiriato, los centros mineros ubicados en la sierra al noreste del estado, y los poblados de los valles del Yaqui y del Mayo ubicados en su extremo sur. Regiones cuyas comunidades tuvieron importante participación en los movimientos armados maderistas y constitucionalistas, y donde radicaban las comunidades chinas más numerosas y económicamente importantes en el estado.¹⁰

peos) con un capital de \$2 813 540, y 434 establecimientos chinos con un capital de \$2 186 935, lo que significó para estos últimos un capital promedio de \$2 644.42 por establecimiento y de \$6 482.41 para los primeros. Véase: Hu-deHart, 1985; 1980.

⁸ Para la matanza de Torreón véase: Puig, 1992 y González, 1974. Para ataques en contra de los chinos, véase: Cumberland, 1960; Dennis, 1960.

⁹ Se estima que entre 1910 y 1916, más de cien chinos fueron asesinados por revolucionarios de diversos grupos en todo Sonora; véase: Hu-deHart, 1985, y también: Cumberland, 1960 y Archivo Histórico General del Estado de Sonora (AHGES) *Tranquilidad Pública, Quejas de Chinos*, T 2777 (1912), T 3061 (1916), T 3138 (1917), T 3141 (1917), T 3327 (1919) y T 3449 (1920).

¹⁰ Durante 1919 de un total de 6 078 chinos registrados en el estado, más del 40% estaban establecidos en el distrito de Arizpe y en el de Guaymas. En el primero se localizaban Nacozari y Cananea los dos más importantes centros mineros en Sonora, y Nogales; el segundo albergaba al puerto de Guaymas y las ciudades de Cajeme, Torin y Cócorit en el Valle del Yaqui y Navojoa en el Mayo. De los 5 753 chinos con ocupación (100 eran menores y 255 se clasificaron como vagos) aproximadamente las tres cuartas partes se dedicaban al comercio. De los 827 establecimientos comerciales chinos registrados ese año, 740 contaban con capitales de trabajo entre los 1 500 y 5 000 pesos; 76 entre 5 000 y 10 000, y 11 con capitales mayores de 10 000 pesos. 1 495 individuos reportaron dedicarse a actividades manuales como lavandería, producción de hortalizas, minería, artesanos y jornaleros [Hu-deHart, 1985].

Las primeras acciones antichinas se dieron paralelas al alzamiento sonoreense en contra del régimen de Huerta. Partidas rebeldes victimaron y robaron a comerciantes chinos en las vecindades de Minas Prietas, Nogales, Cananea y Torín. En Cananea las movilizaciones de febrero de 1914, en contra de funcionarios norteamericanos abusivos de la Cananea Consolidated Cooper Corporation, culminaron en ataques contra establecimientos comerciales chinos. Un año más tarde en Nacozari —otro importante centro minero sonoreense— todos los negocios chinos fueron saqueados y sus propietarios fueron obligados a desfilar desnudos por las calles. Durante los cruentos enfrentamientos del año de 1915 entre las fuerzas combinadas de Francisco Villa y del gobernador sonoreense José María Maytorena en contra de las tropas constitucionalistas, los chinos sufrieron ataques de ambos bandos. Tropas villistas saquearon comercios chinos y golpearon a sus propietarios en Cumpas, Fronteras, Moctezuma y Arizpe. La retirada de las tropas maytorenistas de Agua Prieta fue acompañado de un saqueo generalizado de negocios chinos y de la muerte por lo menos de dos comerciantes, lo mismo ocurrió en Nogales y Cananea. En los poblados del sur del estado, yaquis impagos al servicio del ejército constitucionalista frecuentemente recurrían al saqueo de tiendas y negocios chinos. En enero de 1915 fueron saqueados los establecimientos chinos de Cócorit —el más importante centro comercial del Valle del Yaqui— y de la vecina estación de Torres, lo mismo ocurrió en el puerto de Guaymas. En la capital del estado, el descontrol de las manifestaciones de protesta contra el comercio y la presencia de chinos obligó a las autoridades a declarar estado de sitio.¹¹

Espontánea e inarticuladamente, estos tumultos antichinos fueron protagonizados por hombres —y algunas mujeres— de la clase trabajadora y sectores medios urbanos. Acciones justificadas y racionalizadas por un sentido común racial estructurado sobre la base de la aceptación de la naturaleza genético-biológica de la cultura e identidad nacionales y de la existencia de una jerarquía racial en la cual indios, negros y asiáticos ocupaban sus niveles más inferiores. Desde esta visión dominante el chino era considerado como una amenaza estética, cultural, sexual y religiosa a los valores y cánones occidentales. Se les atribuía además una baja moral y el ser portadores naturales de enfermedades. Imágenes sedimentadas en la cultura popular mediante una amalgama de actitudes, conocimientos folklóricos, usos y costumbres cotidianos que expresaban los valores, estereotipos y percepciones racia-

¹¹ Los reportes de asesinatos de chinos durante en 1913 en Minas Prietas, Cananea, Torin y Nogales en AGN-Gobernación, Periodo Revolucionario, Caja 15 (mayo 1916), varios expedientes. Para agresiones físicas, incendios y bombas contra establecimientos y viviendas chinas en Nacozari véase: AHGES T. 3141 (1917) y T. 3138 (1917); P. Yañez a J.M. Arana 10 oct. 1917; para Cócorit AHGES T. 3061 (1916) para acciones de villistas, yaquis y maytorenistas en contra de chinos véase: Cumberland, 1960; así como: Hu-deHart, 1980; Ignacio Almada Bay, *Persecusión y persistencia del maytorenismo, 1915-1920*, en XVIII MSHAS, vol. 2, 1993, 79-109.

les establecidos en la ideología de supremacía blanca y sus principios de racismo científico, adoptados y adaptados a la formación cultural sonoreNSE y articulada sobre la premisa de la hegemonía racial, cultural y genérica blanca-criolla masculina y la aceptación de una ideología fronteriza del honor.¹²

En este antichinismo popular existía un amplio espectro de opiniones, percepciones y actitudes. Por un lado se encontraban aquellos individuos de posición militante, extremadamente racistas que participaban abiertamente en acciones antichinas; por otra parte, aquéllos de actitudes moderadas, aunque no menos racistas, que se expresaban de forma retórica o pasiva a través de actitudes despectivas, aceptación de estereotipos racializados y comportamiento prejuiciado. Si bien, desde las dos últimas décadas del siglo diecinueve los antichinistas constituían un sector minoritario y marginal, para inicios del siglo XX la actitud dominante de la sociedad sonoreNSE hacia los chinos fue calificada en el pionero estudio de Cumberland [1960] como de "animosidad inactiva". La transmutación de esta actitud en abierta xenofobia y racismo activo fue producto de la prédica y actividad de un núcleo de políticos e intelectuales antichinos sonorenses, que encontraron campo propicio para la creación de un movimiento social y político de naturaleza patriótico-racial, en la deplorable situación material ocasionada por la crisis que siguió a la victoria constitucionalista en contra de Huerta en 1915, y en las condiciones anímicas generadas por el programa de reformas y la retórica jacobina de los regímenes preconstitucionalistas sonorenses dominados por Plutarco Elías Calles.

CRISIS, "REVOLUCIÓN CULTURAL" Y ANTICHINISMO ORGANIZADO

Como lo sugiere A. Knight, la victoria del constitucionalismo sobre las fuerzas combinadas de Villa y Maytorena en 1915 marcó el simultáneo inicio de una grave y profunda crisis económica, y la radical transformación del ánimo y actitud populares —de la insurgencia a la quietud o reposo— que se prolongó hasta 1920. En Sonora la destrucción de los rebaños ganaderos, la paralización de la minería y del transporte ferrocarrilero, el abandono de las propiedades y su secuela de hiperinflación, carestía y desempleo, alimentaron un intermitente flujo migratorio mascu-

¹² El concepto de "sentido común racial" ha sido elaborado con base en la conceptualización de M. Omi y H. Winant [1994:59-60], las expresiones y entendimientos raciales cotidianos constituyen expresiones micro-sociales de proyectos raciales más complejos que en su conjunto constituyen la formación racial. También se ha tomado en consideración el concepto gramsciano del sentido común como el cambiante producto de la lucha política y elemento crucial para el logro de la hegemonía, véase: Gramsci, 1971:182. Para una discusión más detallada de la gestación del antichinismo, su interrelación con las ideologías fronteriza y del honor masculino, y su lugar en la cultura patriótica regional sonoreNSE véase: Renique, 2000 y Alonso, 1995.

lino hacia los Estados Unidos;¹³ situación que fue motivo de preocupación entre las autoridades que de súbito vieron reducida su población masculina. Fue el caso de Caborca cuyo presidente municipal reportó a fines de 1916 una disminución del cincuenta por ciento de los varones en su jurisdicción. Localmente denominado como "escasez de hombres", éste fenómeno tuvo sus antecedentes unos años antes con la participación de varones sonorenses en el ejército y aparato político-administrativo constitucionalista.¹⁴ Además de dificultar la recuperación económica, la escasez de varones tuvo importantes consecuencias en las relaciones e identidades genéricas, así como en la ideología del honor que daba sustento al sistema patriarcal fronterizo. La presencia masculina china, sin duda, también magnificada por la exigua presencia de mujeres asiáticas, se hizo más visible y pronunciada. Así, lo comprobó Martín Luis Guzmán, comisionado, en octubre de 1913 por la jefatura constitucionalista, para la organización de un baile en honor a Venustiano Carranza en el poblado de Magdalena, con sorpresa descubrió que, descontando a los chinos, no existían entre la población varones en estado de casarse [Guzmán, 1995:66 y ss]. En estas circunstancias las mujeres sonorenses ampliaron sus márgenes de independencia y autonomía en el manejo económico y político de la unidad familiar así como en la consolidación y/o ampliación de su patrimonio material. Sin la vigilancia de padres, esposos o hermanos tuvieron mayor libertad para establecer relaciones interpersonales y hasta afectivas con varones asiáticos, como consumidoras se relacionaron con tenderos, abarroteros, vendedores ambulantes; como trabajadoras, con los dueños de lavanderías, fábricas de calzado, ropa y cigarros. Actitudes que, desde una perspectiva del hombre sonorenses, contradecían el ideal femenino de la mujer modesta, tímida y sumisa a la vez que desafiaban la virilidad y superioridad donde se asentaban el honor y la identidad masculina fronterizos.¹⁵

La incidencia de una serie de enfermedades ocasionadas por la miseria y carestía, así como por el constante movimiento de tropas entre una y otra parte del país, contribuyó a la incertidumbre y malestar de la población sonorenses. Entre 1916 y

¹³ En las áreas rurales del distrito de Hermosillo la carga de harina se vendía a nueve dólares o \$250 de "infalsificable constitucionalista", esto es el equivalente de unos cuatro o cinco jornales. Establecidos en plata —en la moneda nacional prevaleciente hasta la caída de Madero y cotizada a dos por un dólar estadounidense— y pagados en circulante constitucionalista, los obreros de la fábrica textil de Los Ángeles de Horcasitas, manifestaron que en el intercambio perdían 64% del valor efectivo de su salario. Sobre la situación económica en el estado véase: AHGES T. 3072 (2da. Parte), 1916 - *Informes relativos a la situación en el estado*. Información sobre trabajadores textiles en AHGES T. 3076, 1916. Para problemas ocasionados por imposición de circulante constitucionalista véase: Knight, 1986:407 y ss; para sus consecuencias en Sonora: Rivera, 1981:421 y Aguilar, 1977:424 y ss.

¹⁴ Información sobre Caborca en AHGES T. 3072 (2da. Parte), 1916 - *Informes relativos a la situación en el estado*. Desde 1849, a raíz de la "fiebre del oro" de California la migración masculina hacia los Estados Unidos se constituyó en un importante recurso dentro de las estrategias de sobrevivencia fronterizas, véase: Renique, 1990:132-138.

¹⁵ Para una discusión de la relación entre honor y género en un contexto fronterizo véase: Alonso, 1995:79-90.

1917 la viruela, el sarampión y el tifo causaron terribles estragos en todo el país. La mayor mortandad fue ocasionada por la pandemia de influenza en 1918, propagada a nivel mundial por el movimiento de tropas entre Europa, América y Medio Oriente, y que afectó en mayor grado a los estados fronterizos norteros.¹⁶

En contraste con la incertidumbre, apatía y resignación de la población, Plutarco Elías Calles asumió la conducción del gobierno estatal con un gran entusiasmo y empuje, con la intención —en expresión de Krauze— de reformar desde el origen. Su régimen, como los de otros estados (acertadamente calificados como laboratorios de la revolución), se proponía la radical transformación del país y sus habitantes animado por una compartida tradición jacobina, una intención desarrollista y una actitud racionalista y paternalista. Este Programa, anunciado el mismo día de su nombramiento como gobernador provisional en agosto de 1915, se articulaba sobre la base de la creación de un vasto sistema educativo, la prohibición de la elaboración y consumo de bebidas alcohólicas, la restricción de la influencia del clero, el desarrollo de proyectos de irrigación y la expansión de la propiedad rural individual. Instituciones y actividades que siguiendo el concepto de “revolución cultural” —establecido por Corrigan y Sayer— incluían estrategias de transformación individuales y totalizantes que perseguían la simultánea definición de formas aceptables de actividad y comportamiento social, así como el establecimiento de identidades colectivas e individuales (Corrigan y Sayer, 1985). Con esta intención privó de la ciudadanía a yaquis y mayos, bajo el argumento de que mantenían una organización anómala, puso en vigor una rigurosa legislación anti-alcohólica, reconstruyó el sistema educativo estatal y dispuso la segregación de la población china en barrios especiales con el objetivo de restringir su contacto con la población sonorense. Por su parte Adolfo de la Huerta, gobernador provisional en reemplazo de Calles, suspendió la migración china arguyendo que sus actividades económicas perjudicaban a las mujeres al desplazarlas de sus ocupaciones tradicionales como lavado y planchado de ropa.¹⁷

En villa Magdalena, cabecera de un distrito minero y productor de harina, se encontraba la tercera comunidad china más grande del estado dominando la actividad comercial. En esta localidad, en 1916 bajo la conducción de José María Arana,

¹⁶ AHGES T. 3072 (2da. parte), 1916 - *Informes relativos a la situación del estado*; véase: Raddyng, 1985: 17-28 y Knight, 1986, vol. 2, pp. 420-423.

¹⁷ En Sonora el periodo “preconstitucional” fue cubierto de agosto de 1915 a mayo de 1916 por Calles; de esta última fecha a junio de 1917 por Huerta. Realizadas las primeras elecciones constitucionalistas resultó elegido Calles para completar en agosto de 1919 el cuatrienio iniciado en 1915. Krauze, 1995:29-37; Martínez Assad, 1979. Programas y disposiciones de Calles y Huerta en “Tierra y libros para todos”, Programa de gobierno del General Plutarco Elías Calles, Nacoziari: Talleres de Imprenta de Gregorio Moreno [1915] e Informe que rinde al H. Congreso del Estado el Gobernador Provisional de Sonora C. Adolfo de la Huerta para el periodo comprendido entre el 19 de Mayo de 1916 y 18 de Junio de 1917. Hermosillo: Imprenta del Gobierno del Estado, 1917. Véase: Rivera, 1981:421-426.

una veintena de individuos (tenderos, pequeños empresarios, maestros de escuelas y funcionarios), constituyeron la Junta Comercial de Hombres de Negocios¹⁸ para la defensa del comercio mexicano y la extinción del comercio asiático, en el acta constitutiva se argumentó que éste perjudicaba sobre todo a la juventud “que al salir de las escuelas tienen que emigrar a los Estados Unidos en busca del trabajo que les niega el chino”.¹⁹

En el discurso público pronunciado en Cananea el 29 de abril de 1916, Arana estableció los pilares del movimiento que se proponía organizar; su naturaleza, principios fundamentales y objetivos estratégicos. Consideró que con el triunfo de la revolución había sonado la hora de la redención y elogió la labor del gobernador Calles por su empeño en buscar soluciones a los problemas más complicados para el progreso intelectual y material del pueblo de Sonora; uno de estos era el ocasionado por la presencia del “pestilente y nauseabundo chino”, al que consideró un legado funesto de la nefanda dictadura, y cuya influencia e intereses económicos estaban arraigados profundamente en las arterias del organismo social. En la exposición de los efectos negativos ocasionados por la presencia china en México, y específicamente en Sonora, mencionó en primer lugar el efecto corrosivo de la “raza maldita” sobre el espíritu nacional. Consideró que su descendencia, producto de la unión de chinos con “malas mexicanas”, daba lugar a individuos débiles, raquíuticos, enfermizos, y sin patriotismo. También mencionó sus supuestas prácticas comerciales deshonestas, evasión sistemática del pago de impuestos y sobornos a funcionarios y a autoridades políticas. Advirtió del peligro que representaban los asiáticos para la higiene, salud y moral públicas debido a su padecimiento crónico

¹⁸ En 1919 se contabilizaron en Magdalena 800 chinos. Aunque con menor capital que sus competidores mexicanos y extranjeros, sus 107 establecimientos comerciales opacaban a los 54 propiedad de mexicanos, europeos y estadounidenses. Sin embargo, sólo dos empresas chinas, las firmas comerciales de Juan Lung Tain y Fon Quin, figuraban entre las 24 empresas con capitales mayores de \$20 000 en todo el distrito. Establecidas, en la década de 1890, ambas mantenían sucursales en las principales ciudades del estado, desde donde surtían al pequeño comercio y vendedores ambulantes de las poblaciones menores. El empresario Juan Lung Tain contaba también con una fábrica de ropa y zapatos en Hermosillo. Por su capital y escala de operaciones, entre las 22 grandes empresas restantes, sobresalían las compañías mineras Quintera Mining Co. de propiedad inglesa y con más de 500 trabajadores, y las norteamericanas Planchas de Plata Mining Co. y la Promontorios Consolidated, y la compañía ganadera de William Barnett and Son, con más de 5 000 cabezas de ganado. En 1919 el capital promedio de los 107 establecimientos comerciales chinos de Magdalena ascendía a \$320 621 y el de los 54 mexicanos, europeos y estadounidenses a \$168 400 [Hu de-Hart, 1985:203-204, 1980].

¹⁹ Hoja volante, anunciando la creación de la Junta de Hombres de Negocios, 5 de febrero de 1916, en Archivo José María Arana (en adelante AJMA) depositado en Special Collections, Biblioteca de la Universidad de Arizona en Tucson. Véase: AHGES T.3083 (1916) *Campaña Antichina*. Al frente de una delegación de la Junta de Hombres de Negocios de Magdalena, Arana se entrevistó con el gobernador Plutarco Elías Calles para informarles de sus actividades dirigidas a “atacar el avasallador incremento de los chinos tendiente a absorber todos los elementos de vida de los mexicanos”. Según recuento de Arana, el mandatario les ofreció su ayuda moral y efectiva para la que consideró como una labor patriótica y razonada. Recuento de la entrevista en J.M. Arana, *Borrador y notas al margen del Informe del Gobernador Cesáreo Soriano*, 4 abril 1918, en AJMA.

de "terribles males contagiosos", su insalubre forma de vida y consumo de opio y bebidas alcohólicas. Arana señaló también, que los chinos se habían adueñado del comercio, de la agricultura, de la industria y de los negocios más pequeños, y que sólo ocupaban dependientes de su propia nacionalidad. Como último punto remarcó que los chinos eran enemigos acérrimos del partido constitucionalista.²⁰

Arana, habilmente, no sólo relacionó la presencia china con cada una de las fuentes de zozobra, incertidumbre y angustia que afectaban a los sonorenses, sino que además redefinió y reinterpretó la historia de la inmigración china en términos fundamentalmente raciales, como lo hizo con la historia sonorenses y mexicana. La popularidad del antichinismo, en amplios sectores de la población, se basó en esta interpretación así como en la significación racial que le atribuyó a la problemática de clase y género. La compleja y no jerarquizada presentación de los argumentos patrióticos, económicos, sanitarios o morales de su discurso obedecía precisamente a esta lógica racializante que, como lo han señalado Omi y Winant, es uno de los elementos centrales de la hegemonía capitalista. Por eso utilizó constantemente los discursos raciales como la chinización de las mujeres que mantuvieran relación con los chinos, la feminización del trabajo asiático o la racialización de las ocupaciones de baja remuneración. En este contexto —a contramano de interpretaciones recientes— los objetivos o preocupaciones raciales, genéricas o sanitarias del antichinismo no constituían justificaciones de una importante o determinante motivación económica o nacional-patriótica sino que eran considerados como fines en sí mismos [Omi y Winant, 1994:68].²¹

A fines de 1916, después de haber recorrido las principales poblaciones del estado en su campaña proselitista a favor de la creación de un movimiento antichino, Arana logró que se formaran 16 comités o juntas antichinas, autodenominadas nacionalistas o patrióticas. Agrupaciones que bajo el lema de "por la patria y por la raza" se propusieron como objetivos primordiales la defensa de la patria, la protec-

²⁰ *Hoja volante, discurso de José María Arana en Cananea*, 29 abril de 1916, en AHGES T.3083 (1916) *Campaña Antichina*. De los nueve puntos considerados por Arana en su discurso, en el primero abordó un problema de naturaleza racial-patriótica; en los dos siguientes, como en el séptimo hizo mención a problemas de orden moral; en el cuarto y el octavo abordó asuntos de higiene y salubridad pública; los puntos quinto y sexto trataron aspectos estrictamente económicos; y en el último asoció a los chinos con el *ancien régime* porfirista.

²¹ José Ángel Espinoza —después de Arana el más prominente intelectual antichino de la época— dio cuenta de la especificidad y autonomía relativa de lo racial y lo económico en sus apreciaciones sobre la presencia estadounidense en Sonora *vis a vis* la presencia china. Según éste, si bien la americanización constituía "una amenaza terrible de orden económico, la chinización (*sic*) [era] mil veces más peligrosa", debido a que no se trataba solamente de un problema puramente económico sino también racial y de salubridad. Mientras que a través de poderosas industrias la acción del capitalismo yanqui proporcionaba un salario para los peones mexicanos, en cambio la presencia china sembraba una enfermedad incurable... que lentamente consume los organismos de la vida nacional [Espinoza, 1931:35-36].

ción de la raza mexicana, y la promoción de la industria nacional.²² La publicación en julio de 1917, del semanario *Pro-Patria* dirigido por Arana, facilitó la articulación de estos comités, la circulación de propaganda antichina, la atracción de nuevos miembros, y en general la expansión del antichinismo. Sus acciones se concentraban sobre todo en los centros urbanos y semi-urbanos de los distritos mineros serranos y las poblaciones de los grandes valles agrícolas del sur del estado donde la expansión capitalista porfiriana atrajo a empresarios y trabajadores chinos, así como a inmigrantes procedentes de otras partes del país.²³ Entre los lectores, corresponsales, organizadores, simpatizantes e intelectuales orgánicos del antichinismo se encontraban individuos provenientes de los sectores medios y de la clase trabajadora, entre ellos, maestros de escuela, profesionistas, mineros, medianos y pequeños hombres de negocios, periodistas, amas de casa y funcionarios públicos de simpatías constitucionalistas y por lo general sin mayores antecedentes de participación militar o política en el maderismo o constitucionalismo. Debido a su organización e intencionalidad políticas, a su convocatoria con la sociedad, a la utilización de la prensa y propaganda, a la aceptación y utilización de los mecanismos electorales, y a su cohesión ideológica de racismo, y para diferenciarlo de las experiencias anteriores, el movimiento propuesto por Arana constituía un antichinismo orgánico.²⁴

²² J.M. Arana, *Al margen del informe*. AJMA. Entre las organizaciones creadas en esa oportunidades tuvieron el Comité Popular Antichino de Huatabampo, la Junta de Proteccionismo Nacional de Caborca, la Unión Protección y Progreso de Imuris, la Junta de Defensa Económica Racial Nacionalista Anti-Asiática de Esperanza, Trabajadores Unidos de Cananea, la Junta Nacionalista Anti-China de Cócorit y la Sociedad Nacionalista de Cananea.

²³ Durante el año de 1919 de un total de 6 078 chinos registrados en el estado, mas del 40% estaban establecidos en el fronterizo distrito de Arizpe y en el sureño distrito de Guaymas. En el primero se localizaban Nacozari y Cananea los dos más importantes centros mineros en Sonora y Nogales; el segundo albergaba al puerto de Guaymas y las ciudades de Cajeme, Torin y Cócorit en el Valle del Yaqui y Navojoa en el Mayo. Aproximadamente, de las tres cuartas partes de los 5 753 chinos con ocupación (100 eran menores y 255 se clasificaron como vagos) se dedicaban al comercio. De los 827 establecimientos comerciales chinos registrados ese año, 740 contaban con capitales de trabajo entre los \$1 500 y \$5 000; 76 entre \$5 000 y \$10 000 y 11 con capitales mayores de \$10 000; 1 495 individuos manifestaron dedicarse a actividades manuales como lavandería, producción de hortalizas, minería, artesanos y jornaleros [Hu-deHart, 1985:200-202].

²⁴ De las más de cuarenta cartas enviadas a Arana por simpatizantes antichinos entre fines de 1916 y 1919, trece procedían de las regiones agrícolas de los valles del Yaqui y del Mayo, veinte de los poblados mineros en los municipios serranos, y el resto de la parte central del estado, el norte de Sinaloa y del distrito sur de Baja California. Aunque la mayoría de los corresponsales no mencionó su ocupación, entre los que sí lo hicieron se encontraban pequeños comerciantes, trabajadores asalariados, agricultores, panaderos, boticarios, carniceros, maestros de escuela, músicos, empleados públicos y militares de baja graduación. AJMA, *Correspondencia varia y Correspondencia simpatizantes y corresponsales*, 1904- 1921. Para la organización y funcionamiento de los comités antichinos véase: Espinosa, 1931. Sobre todo la segunda parte, *Medios y recursos de lucha*, 177-277, donde en capítulos como *Como combatir a los chinos*, *Como combatir a los chineros*, *El Boicot*, *La Mujer en la lucha*, etc., se dan orientaciones precisas de organización y estrategia. También véase Espinosa, 1932. Para un recuento personal de la organización del movimiento antichino véase: Cortez, 1943.

La elección de Arana a la presidencia municipal de Magdalena —1918 a 1920— confirió al antichinismo mayor visibilidad y legitimidad. Algunas de las disposiciones adoptadas durante su gestión (la obligación de cumplir las leyes hacendarias y los preceptos de higiene y salubridad, la prohibición de arrendamiento de tierras agrícolas o de contratos de aparcería) sirvieron de modelo a la legislación antichina adoptada años después por Sonora y otros estados de la República. A través de los comités antichinos locales o por correspondencia con los presidentes municipales, Arana los instaba a adoptar medidas similares, asesoraba a diputados y gobernadores de estados vecinos sobre asuntos relacionados al “problema amarillo”, asuntos migratorios y de sanidad pública. Por este conducto también circulaban propuestas de leyes antichinas así como traducciones sobre legislación y literatura antichina estadounidense.²⁵

Fue la campaña electoral de Adolfo de la Huerta —apoyado por Calles— y su posterior elección como gobernador en 1919 la que marcó el momento culminante de este primer impulso antichino bajo la conducción de Arana. En su campaña, Huerta se proclamó a favor de la anulación de los acuerdos diplomáticos sino-mexicanos, así como por la expulsión de la población china del estado de Sonora. Por su parte Arana y sus comités antichinos fueron incorporados dentro del Partido Revolucionario Sonorense creado en apoyo a Huerta, y que dirigido por Luis L. León, constituyó una suerte de globo de ensayo de lo que más tarde sería la formación del partido oficial. Una vez electo, De la Huerta, como anteriormente lo hiciera Calles desde la gubernatura estatal, dio apoyo financiero y logístico a la publicación, ahora bisemanal, de *Pro-Patria*, así como a la organización de comités antichinos.²⁶ Más importante aún, en la Ley de Trabajo y Previsión Social (Ley número 67) decretada en marzo de 1919 se incluyó un artículo estableciendo que las firmas propiedad de

²⁵ J.M. Arana, *Mi programa administrativo como Presidente Municipal de Magdalena, 1918-1919*, en AHGES T. 3217 (1918-1919), también *Informe Oficial que rinde el C. Presidente Municipal de Magdalena ante el C. Gobernador del Estado, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado*, en AJMA. Véase: “correspondencia”, Arana con Presidentes Municipales de Agua Prieta, Cócorit, Cananea, Nogales, Villa de Seris, Etchojoa, Nacozaari y Cumpas [1918] en AJMA. Mexicanos en los Estados Unidos como fueron los casos de corresponsales en San Diego y en Los Angeles directores de sendos Comités Nacionalistas, también mantenían correspondencia con Arana. Véase: cartas de E. Cantú, Gobernador de Baja California Norte (1 abril 1919), del Gobernador de Sinaloa (26 marzo 1919) y de diputado sinaloense Fernando Martínez (12 abril 1919) en AJMA - Folder *Correspondencia 1919*.

²⁶ Para apoyo de Calles a publicación de *Pro-Patria* véase: cartas de Luis León a José María Arana 27 noviembre y 30 octubre 1918. AJMA, *Correspondencia 1918*; para financiamiento de De la Huerta a organizadores antichinos véase: Felipe Cortés, 1943:12, 27. Para incorporación de Arana y los comités antichinos a la formación del Partido Sonorense Revolucionario véase: la correspondencia entre gabinete presidencial callista, Arana, comités antichinos y autoridades municipales, sobre todo carta de Luis L. León a nombre del Comité Organizador del PRS a J. M. Arana, 23 de octubre de 1918. Una rápida comparación entre las directivas de los Comités Antichinos, el Comité Organizador del PNR, y el Comité Organizador de la Campaña Nacionalista ilustra nuestro argumento, *Correspondencia con autoridades políticas, 1918, y Correspondencia, 1919*, AJMA.

extranjeros deberían de emplear un 80% de trabajadores mexicanos. Aunque sin mencionar explícitamente a los chinos su intención fue bastante obvia pues eran estos quiénes en mayor número se dedicaban a las actividades comerciales.²⁷

La delicada situación por la que atravesaba México, debido entre otras razones a la falta de reconocimiento diplomático por parte de los Estados Unidos, así como por su virtual paralización económica —parcialmente aliviada en el noroeste por el comercio chino con los Estados Unidos— las medidas antiasiáticas no lograron ser eficazmente aplicadas. Según Cumberland el más significativo impacto de éstas fue el aumento de las extorsiones hacia los comerciantes chinos por parte de las autoridades locales. La presión del gobierno estadounidense, que durante esos años ejerció la representación de los intereses diplomáticos chinos, así como la tenaz resistencia legal de la comunidad china a la denominada Ley del 80% y, por último, la sorpresiva y misteriosa muerte de Arana —posible envenenamiento— también contribuyeron a restar efectividad a este primer impulso antichino.²⁸

Sin embargo, la oposición de Carranza a las disposiciones antichinas sonorenses por considerarlas anticonstitucionales y reñidas con el espíritu del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación establecido entre México y China en 1899, interpretada por los sonorenses como una intromisión en los asuntos de incumbencia estatal, coadyuvó a la identificación del antichinismo con las tradiciones anticentralistas que daban forma a la cultura regional sonorense. Al mismo tiempo otras disposiciones carrancistas como la federalización de las aguas del río Sonora, la revisión de los límites estatales entre Sonora y Chihuahua a favor de este último y el inicio de una campaña militar en contra de los yaquis a despecho de los esfuerzos pacificadores de Huerta, apuntalaron y profundizaron los sentimientos anticentralistas sonorenses. En este contexto sin duda galvanizado por la ferviente y persistente propaganda antichina, el antichinismo fue inscrito dentro del repertorio cultural que daba sustento a la identidad regional sonorense.²⁹

²⁷ En respuesta a las elevadas multas impuestas por su incumplimiento del mencionado dispositivo decenas de comerciantes chinos respondieron interponiendo recursos de amparo ante los Juzgados de Primera Instancia y finalmente apelando ante la Corte Suprema. El fallo de ésta a favor de los comerciantes chinos en junio de 1921, bajo el argumento de que la constitución no contemplaba las diferencias nacionales para garantizar la libertad de trabajo, significó un duro golpe para el antichinismo. Amplia información sobre esta suerte de "guerrilla legal" en AHGES T 3521 (1921) varios expedientes *Cuestión China*.

²⁸ Sobre la presunta muerte de Arana por envenenamiento véase: Cortés, 1943:11.

²⁹ Clodoveo Valenzuela, artículos periodísticos en Valenzuela, Clodoveo (ed.) Sonora y Carranza, s/f, pp. 338-339, 357-359, 385-386, 442-444. Véase también: Rivera, 1981:450-458.

RÉGIMEN DE AGUA PRIETA,
LUCHA HEGEMÓNICA Y ANTICHINISMO

Las condiciones políticas y culturales a las que dio lugar la triunfante rebelión de Agua Prieta de 1920, hegemonizada por la denominada generación sonoreense, no sólo favorecieron la expansión nacional del antichinismo sino que también crearon las condiciones para su incorporación dentro de la emergente ortodoxia oficial pos-revolucionaria. Sus objetivos racial-patrióticos resultaron, de un lado compatibles con la ideología aguaprietista, descrita por Knight como un complejo ensamblaje ideológico de ideas de progreso y puritanismo, anticlericalismo, abstinencia, estatismo y educación secular. Por otro lado el antichinismo encontró resonancias en el espíritu y sensibilidades que animaban tanto los debates intelectuales sobre la redefinición de la identidad nacional como las expresiones culturales populares de invención de lo que Pérez Montfort denomina como el "cuadro estereotípico nacional" [Knight, 1986:(II) 503; Pérez Montfort, 1994:133 y ss].

En estas circunstancias el antichinismo se erigió como factor importante que ayudó a mantener el desequilibrio que caracterizó al aguaprietismo, como a resolver la hegemonía compartida y mantenida por Obregón y Calles hasta 1928. En concordancia con su estilo de liderazgo más innovador, éste último instituyó al antichinismo como un mecanismo para crear un consenso político a través del que buscó su propia legitimización y diferenciación con respecto a las posturas y posiciones del primero. En Sonora, la emergencia del antichinismo coincidió con la inicial predominancia callista mantenida por los sucesivos gobiernos de Calles, Huerta y el general Miguel Piña entre 1916 y 1923. Si bien, bajo la gobernatura del obregonista Alejo Bay el movimiento antichino cobró fuerza organizativa, éste también constituyó uno de los más importantes escollos a su expansión.³⁰

Por otro lado, en Sonora el antichismo de los años veinte se desarrolló teniendo como trasfondo las tensiones y problemas generados por el efecto combinado de la destrucción y desorden de la década previa, la crisis financiera de 1921-1922 y los intentos reformistas posrevolucionarios. A lo largo de la frontera norte la tendencia a la baja de las cotizaciones del cobre —iniciada en 1921—, el consecuente cierre de

³⁰ Gobernadores de Sonora de 1915-1935: P.E. Calles, provisional constitucionalista, 4 agosto 1915; Carlos Randall, interino convencionista, 1 octubre 1915; Adolfo de la Huerta, provisional constitucionalista, 19 mayo 1916; Gilberto Valenzuela, sustituto constitucionalista, 6 diciembre 1916; Huerta, provisional constitucionalista, 15 enero 1917; P.E. Calles, constitucionalista, 30 junio 1917; Huerta, interino 15 julio 1917; Cesáreo Soriano, interino, 31 julio 1917; P.E. Calles, continúa periodo constitucional 18 julio 1918; Miguel Piña, interino, 8 mayo 1919; P.E. Calles, continúa periodo constitucional, 7 junio 1919; Huerta, constitucional, 1 septiembre 1919; Joaquín Bustamante, interino 20 mayo 1920; Flavio Borquez, interino, 15 julio 1920; Miguel Piña, interino, diciembre 1920; Francisco S. Elías, interino, 17 junio 1921; Alejo Bay, constitucionalista, junio de 1923; Fausto Topete, constitucionalista, 1 septiembre 1927; F. S. Elías, provisional, 3 mayo 1929; Rodolfo Elías Calles, 1 septiembre 1931, constitucionalista.

minas y la paralización del sistema ferroviario a ambos lados de la frontera internacional, esbozaron un panorama dominado por la desocupación, carestía, hiperinflación y las deportaciones de trabajadores mexicanos desde los Estados Unidos. Sin vías ferroviarias que comunicaran la frontera con el resto del país, la presencia de un gran número de desempleados que llegaron a Sonora a través de Nogales, aumentó la tensión política y social complicada por la bancarrota de las finanzas públicas, la aplicación de las leyes de control de cultos religiosos, la prohibición de la fabricación y consumo de bebidas alcohólicas, y la reestructuración de municipios impuesta por el gobierno central.³¹

En este contexto, en 1921 la Suprema Corte emitió un fallo a favor del recurso presentado por un grupo de comerciantes chinos sonorenses en contra de la Ley del 80% decretada por el gobierno estatal. Esta ley —en realidad el artículo 106 de la Ley de Trabajo y Previsión Social de 1919— estipulaba que los negocios propiedad de extranjeros estaban obligados a emplear un 80% de fuerza laboral mexicana. A pesar de que la mayoría de los establecimientos chinos empleaban un reducido número de dependientes —muchas veces sólo el tendero y su socio o ayudante—, la propaganda china truculentamente sugería esta medida como paliativo al desempleo rampante en el estado. Si bien esto significó un duro revés para el movimiento antichino, la reacción y el rechazo a la inconstitucionalidad de la ley sonorensis dejaron entrever algunas de las tendencias estratégicas que darían forma al militante y popular movimiento antichino de fines de la década.

La declaración de la inconstitucionalidad de la Ley de Marras, interpretada como un arbitrario intervencionismo centralista inauguró un particular entendimiento en el que se identificaban las medidas antichinas locales como expresión de la autonomía estatal. Por otro lado, a través de la acción conjunta de legisladores sonorenses y sinaloenses, en cuyos estados había surgido el movimiento antichino, se conformó el bloque antichino al que se plegaron los representantes de otros diez estados en el Congreso Nacional. Mediante sus intervenciones parlamentarias, profusamente recogidas por la prensa, estos orquestaron una campaña de alcance nacional que mediante cartas y petitorios a la presidencia demandaba la anulación del Tratado de Amistad y Comercio Sino-Mexicano de 1889 y la total prohibición de la inmigración china.³²

Presionado por la premura de lograr el reconocimiento de los Estados Unidos (durante los años veinte encargado de los intereses del gobierno chino), el fallo emi-

³¹ Para la resistencia, problemas y descontento popular asociados a la aplicación de las leyes de control de cultos y la campaña antialcohólica véanse: AGN-Dirección General de Gobierno, B.251C17 y 347(22)C33 varios expedientes. Para descontento en relación a reestructuración de municipios véase: *El Observador* (EO) Semanario de Variedades y Anuncios, Hermosillo, 25 marzo y 15 abril, 1922.

³² Para bloque antichino véase: Cumberland, 1960:200 y Espinosa, 1931:37-38.

tido por el Poder Judicial y por la posición de la Secretaría de Relaciones Exteriores, favorable al mantenimiento de relaciones entre las dos naciones, el presidente Alvaro Obregón adoptó una medida más simbólica que efectiva, en septiembre de 1921 ratificó un tratado provisional que, si bien prohibía la inmigración de trabajadores chinos a México (y de mexicanos a China) también, aprobaba el ingreso al país de hombres de negocios con capitales mayores de 500 pesos, así como académicos, turistas y estudiantes que contaran con sus propios medios de sustento. Posición ambivalente y fácilmente sorteable que durante los años siguientes marcaría la actitud de Obregón —y los obregonistas— respecto al problema chino en contraste con la del propio antichinismo, adoptada por Calles que, sin cortapisas demandaba la expulsión generalizada de los chinos.

Los enfrentamientos entre organizaciones políticas chinas (1922-1924), con sus secuencias legales —inmersos en el creciente conflicto obregonista-callista— pusieron en evidencia la relevancia del antichinismo en la lucha por la hegemonía así como sus complejas relaciones con el Estado y las clases populares. En estas condiciones, puntuadas por el creciente debate sobre la identidad nacional, se gestó un nuevo impulso antichino dirigido por una segunda generación de comités nacionalistas, prensa e intelectuales antiasiáticos que, si bien mantuvieron al noroeste como centro de gravedad, hicieron llegar su propaganda y organización al resto del país.

La pugna entre el Kuo Min Tang (KMT) y el Chee Kung Tong (ChKT) en territorio mexicano, expresaba la lucha por el control del proceso de formación estatal abierto con la caída del régimen imperial en 1911 y complicado por una guerra civil que fracturó al país en dos grandes bandos. Si bien ambas contenían una política nacionalista, la primera defendía una estrategia republicana y desarrollista mientras que la otra favorecía la restauración de la dinastía Ming bajo la forma de un régimen constitucional. Aunque la ChKT contaba con más adeptos, el KMT poseía una mejor organización y sus líderes, según reporte del Ministro Plenipotenciario Quang Ki-Tseng, eran los más prósperos por su ilustración y recursos económicos.³³ Algunas autoridades locales y algunos políticos entablaron relaciones con la KMT por sus afinidades políticas e ideológicas sobre el desarrollismo y nacionalismo, de ahí que se haya generado cierta tolerancia e incluso simpatía por este grupo; otros funcionarios se asociaron con la ChKT el corte feudalista de su derrocado *ancien régime* y calificado como imperialista. Opinión entre otros articulada por José Ascona, ex-

³³ Reporte del Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario Chino en AHGES T. 3524 (1922) expediente *Contienda nacionalista*. Estimaba en 1 600 el número de seguidores del KMT y en 6 000 los de la Chee Kuo Tong en México. La Oficina Central del KMT en México se encontraba en Nogales, y además mantenían 33 sucursales en el resto del país, incluyendo el Distrito Federal. Según reporte de la Inspección de Policía de la ciudad de México la mayoría de sus sucursales se ubicaban en Sonora, Sinaloa y Baja California. Reporte Confidencial en Archivo General de la Nación/Dirección General de Gobierno (AGN/DGG) 2.360(29)/1. C (1922).

funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores y asesor legal de uno de los grupos de la comunidad china que en carta al presidente Obregón señaló: "aún cuando las llamadas civilizaciones oriental y occidental son fundamentalmente distintas, nosotros los revolucionarios mexicanos, debemos tener nuestras simpatías por el Partido Nacionalista Chino ya que busca un mejoramiento efectivo para su pueblo y un acercamiento más efectivo con todos los países del globo. . ." Desde este entendimiento —no exento de determinismo racial— el conflicto que enfrentaba a los grupos contrarios de la comunidad china se consideraba fundamentalmente político.³⁴

En la interpretación del antichinismo el enfrentamiento obedecía más a una supuesta pugna entre "mafias" o "tongs" por el control del comercio ilegal de opio y el manejo de los casinos chinos clandestinos. Según José Angel Espinoza, uno de los más prominentes intelectuales antichinos del momento, las acciones del KMT obedecían a una meditada estrategia terrorista cuyo propósito era el de arrebatar a la ChKT su control del comercio de opio y la explotación de garitos en la costa noroccidental mexicana. De allí su insistencia en la naturaleza criminal y no política del enfrentamiento y la descripción de éste como una guerra de mafias. Interpretación sensacionalista y esencialista propagada profusamente por la prensa antichina que a medida que se intensificó el conflicto se hizo también dominante en el resto de la prensa en detrimento de las interpretaciones políticas de éste [Espinoza, 1930:265, 227-232, 241-244].³⁵ El conflicto sirvió también como vehículo de propagación y popularización de las estereotipadas imágenes y percepciones de la cultura, historia y naturaleza racial chinas. Además, dio lugar a un debate público más amplio sobre la presencia china, la política inmigratoria posrevolucionaria, y su impacto sobre la integridad racial mexicana y la identidad nacional.³⁶

De esta manera, a pesar de la responsabilidad del KMT en las veinticinco muertes

³⁴ En el mismo reporte de nota anterior el agente encargado de su redacción no oculta su simpatía por los principios que guiaban al KMT, mencionando entre otros su intención de propagar formas de gobierno local autónomo, buscar la unión de todas las clases sin tomar en cuenta las condiciones sociales o pecuniarias de cada ciudadano, de vigorizar la asimilación de la raza y adaptar las mejores formas del socialismo. Finalmente, señaló que la "Plataforma de la Liga Nacionalista China, persigue las mismas miras de libertad, igualdad y fraternidad, conforme al espíritu francés; así como también la 'unión constituye la fuerza' conforme al espíritu americano", AGN/DGG, 2.360(29)/1. C (1922). Carta de J. Sánchez Ascona a Presidente Obregón, en AGN/Fondo Presidencial Obregón-Calles, (AGN/OB-CALL) 104-Ch-1.

³⁵ Para cambio de énfasis compárese *El Intruso* de Cananea, "Dos partidos en lucha en la Gran China" del 27 de abril con "La Mafia china ha hecho otra víctima", 1 de junio; "La Mafia china y sus ramificaciones en los estados de Sonora y Sinaloa", 22 de junio y "Movimiento de la mafia poco a poco se extendió por toda la República", 4 de agosto de 1922. Para su uso en prensa más convencional véase por ejemplo: *El Observador* de Hermosillo, "La Mafia China en Navojoa", 10 de junio de 1922. También compárese diferentes matices en *El Universal* y *El Herald*.

³⁶ Para una discusión de las organizaciones nacionalistas en el contexto de las comunidades diaspóricas chinas véase: G. Renique, 1999.

ocurridas durante los enfrentamientos de 1922 y 1924, en ambas ocasiones el presidente Obregón ordenó apresar y deportar a los líderes de la ChKT. Acciones que en la práctica contravenían las acciones tomadas por las autoridades locales sonorenses y sinaloenses, que en ambas ocasiones habían apresado a cientos de chinos implicados en los enfrentamientos, así como a aquéllos considerados indeseables o en situación inmigratoria ilegal. Durante el verano de 1922, en cumplimiento de la disposición presidencial así como por el hecho de haber obtenido un dictamen de amparo favorable por parte de un Juez de Distrito, los más de 500 chinos detenidos por las autoridades de ambos estados y a la espera de su deportación en el puerto sinaloense de Mazatlán, tuvieron que ser puestos en libertad.³⁷

En su inmediata reacción de repudio y desagrado a éste hecho el movimiento antichino hizo hincapié en la responsabilidad tanto del poder judicial, por su falta de consideración y respeto a las decisiones sonorenses, como de las autoridades locales y federales que presumiblemente se habían dejado corromper por el "oro chino". Inicialmente, los comités antichinos respondieron a la denominada guerra de las mafias mediante manifestaciones públicas de protesta y la suscripción de petitorios dirigidos a las autoridades estatales y nacionales; como fue el caso de unos cincuenta vecinos de Imuris que en petitorio dirigido al presidente municipal lo exhortaron a que solicitara al gobernador la aplicación del Artículo 33 de la Constitución en contra de todos los orientales de la localidad por considerarlos perturbadores del orden público, por no respetar las leyes y por considerárseles una raza de carácter explotador y absorbente, sin capacidades para influir en el progreso del país. La aplicación de este dispositivo constitucional, que facultaba al Ejecutivo a expulsar del país a los extranjeros, considerados como indeseables, se convirtió en la demanda central de las tumultuosas manifestaciones de fines de junio realizadas en Empalme, Guaymas, Navojoa, Alamos, Hermosillo, Magdalena, Agua Prieta, Nacozaari y Cananea. En esta última la manifestación que desfiló por las principales arterias de la ciudad, encabezada por el Sindicato Obrero, demandó que la aplicación del Artículo 33 también se hiciera extensiva a los chineros, es decir a los individuos y sobre todo las autoridades consideradas cómplices de la causa china.³⁸ La circuns-

³⁷ A principios de junio el Procurador de Justicia del estado de demandó "la expulsión de varios millares de chinos de los ocho mil que pueblan el estado", *El Observador*, 10 junio de 1922. Para maniobras y argucias legales de Lui Wing, encargado del KMT en Nogales y aparentemente director de los atentados en contra de la ChKT en Cananea, véase: cronología de hechos y documentos judiciales reproducidos en J.A. Espinoza, 1930: 250-265. Según éste mismo, "El Kuo Ming Tong...disponía de agentes chinos inteligentes y cultos, jóvenes chinos aleccionados en la política que, asesorado por abogados aptos, maniobraban en las altas esferas gubernamentales de la ciudad de México, alegando el efecto de los juicios criminales seguidos en los Juzgados de Sonora, que arrojaban enorme responsabilidad contra los directores de la Chee Kung Tong. . . . [Espinoza, 1930:266-267]. Información sobre solicitud de amparo de los detenidos véase: en AHGES T. 3645 (1922) y AGN/OB-CALL 104-Ch-16 y también *El Intruso*, 23 agosto 1922.

³⁸ Carta de vecinos de Imuris e información sobre las manifestaciones antichinas en AHGES T. 3524

tancial victoria de la comunidad china —y de la ChKT en particular— con la liberación incondicional de todos los detenidos en octubre de 1922, percibida como una maniobra intervencionista del gobierno central, dio lugar a un reacomodo de la estrategia antichina en la que se privilegiaba al escenario local sobre el nacional.

Momentáneamente sus demandas de expulsión y rechazo de los acuerdos diplomáticos entre China y México dieron lugar a problemas más cotidianos como la denuncia de malos comerciantes, la insalubridad de los establecimientos chinos, su monopolio de ciertas actividades, el cultivo de amapolas e, incluso supuestamente, por no saber conducir automóvil. En algunos municipios los antichinos lograron se aprobaran dispositivos relacionados a la salubridad pública. Así, por ejemplo, en Hermosillo se prohibió que chinos vendieran alimentos manipulables como pan, queso, verduras y panocha; en Cananea y Nogales se ordenó el cierre de las panaderías de propietarios chinos. Otro argumento más radical proponía su aislamiento en barrios especiales como forma de prevenir el supuesto contagio de enfermedades, sobre todo la tracoma, de incidencia más o menos amplia entre los sonorenses y que en el conocimiento racial popular se asociaba a la presencia china. Dada la casi endémica incidencia de epidemias desde aproximadamente 1915, y el hecho de que en 1922 Sonora fue particularmente afectada por la gripe, influenza española y viruela, esta preocupación y discurso sanitarios encontraron eco entre la población.³⁹

En este contexto en diciembre de 1923, el diputado Alejandro C. Villaseñor presentó dos propuestas de ley ante la legislatura estatal, una estipulando la creación de barrios chinos y la otra prohibiendo los matrimonios entre chinos y mexicanas. En su argumentación indicó la necesidad de proteger a la población del contagio de enfermedades como el beri-beri, tracoma, lepra, viruela asiática, peste bubónica y otras; consideradas como propias de la raza asiática. En un artículo periodístico señaló que la creación de estos barrios —denominados “colonias”— constituía el primer paso para resolver el problema chino.⁴⁰ Aprobadas unánimemente por la legislatura como leyes 27 y 31, respectivamente, fueron puestas en vigor antes de que finalizara el año.⁴¹

(1922). Manifestación de Cananea y otros lugares en *El Intruso*, 29 de junio de 1922 y *El Observador*, 24 de junio de 1922.

³⁹ Era frecuente encontrar en la prensa información recopilada de revistas científicas en las que se afirmaba que “por herencia el chino tiene inoculados los gérmenes de terribles y mortíferas epidemias”. *El Intruso*, 28 septiembre de 1922. Clausura de panaderías en *El Intruso*, 28 septiembre 1922; chinos y problema de salubridad en *El Intruso*, 13 octubre de 1923; acerca del tracoma en *El Observador*, 29 julio 1922 y *El Intruso*, 23 noviembre 1923. Sobre presencia de epidemias *El Intruso*, 20 noviembre 1922 y AHGES T. 3534, Salubridad Pública - Expediente General.

⁴⁰ *El Intruso*, 13 diciembre 1922.

⁴¹ Véase: Trueba, 1989:356-357. *El Intruso*, 13 diciembre 1923; 29 diciembre 1923; 4 enero, 1924. Artículo de Villaseñor en *El Intruso*, 24 enero, 1924.

Por otro lado, ayuntamientos, individuos, sindicatos obreros y juntas antichinas manifestaron su acogida a los nuevos dispositivos legales mediante entusiastas y calurosas cartas de felicitación a las autoridades de los gobiernos central y estatal. A los pocos días de su promulgación, las autoridades municipales procedieron a reglamentar la ley y a determinar los terrenos que ocuparían los barrios o colonias chinas. Entre diciembre de 1923 y marzo del año siguiente doce ayuntamientos iniciaron la preparación de terrenos y la notificación a los chinos de su inminente colonización en los nuevos barrios, generalmente alejados de los centros de población y sin servicios adecuados.⁴² A pesar del entusiasta recibimiento existieron empero voces disidentes. En algunos casos, amas de casa y vecinos en general, manifestaron la inconveniencia para los consumidores de que se trasladara a los chinos a barrios alejados de las zonas de actividad comercial. Al mismo tiempo, un grupo de 25 mujeres aproximadamente —de uno de los más prósperos minerales en el estado—, en un memorial a la legislatura sonoreNSE titulado el *Sentir general de los pueblos de Sonora*, demandaban no se pusiera en vigencia la Ley 31, popularmente conocida como Ley de matrimonios, por considerar que un dispositivo de esa naturaleza “coacta las libertades a que tenemos derecho”.⁴³

Los mayores impedimentos a la implementación de los dispositivos fueron erigidos por el mismo gobernador Alejo Bay de filiación obregonista. Como apuntó José A. Espinoza, más allá de proclamar la ley, la acción del poder ejecutivo estatal en relación a los mencionados dispositivos nunca se hizo sentir. Efectivamente, imposibilitado por un lado para oponerse a la legislación y a las acciones antichinas aprobadas unánimemente por el congreso estatal con el apoyo entusiasta de la opinión pública sonoreNSE; y por otro, sujeto a las disposiciones presidenciales de no implementar las mencionadas leyes, el gobernador obregonista Bay optó por no tomar ninguna medida para el cumplimiento de las leyes antichinas.⁴⁴ Finalmente en marzo de 1924, presionado por el ejecutivo federal el gobernador se vio obligado a notificar a las autoridades municipales se abstuvieran de dictar disposiciones en

⁴² Los primeros ayuntamientos en reglamentar la aplicación de la Ley número 31 fueron, Opodepe 15 diciembre; Bacerac 1 enero; Cananea 20 enero; Aconchi 26 enero; Cucurpe 1 febrero; Agua Prieta 12 febrero; Nacozari 14 febrero; San Ignacio 23 febrero; Santa Ana 27 febrero; Sahuaripa 3 marzo; Magdalena 6 marzo; Altar 10 marzo. Para reacciones inmediatas a la promulgación de la ley véase: *El Intruso* y *El Observador* de diciembre de 1923, enero y febrero de 1924. Telegramas de los ayuntamientos de Cananea y Quiriego, cartas de felicitación y comunicaciones entre ayuntamientos y Secretaría de Gobierno en relación a la aplicación de la Ley número 27 en AHGES T 3645 Bis (1924) Cuestión China.

⁴³ *El Intruso*, 29 diciembre, 1923.

⁴⁴ Comentarios acerca de la actitud del gobierno de Alejo Bay en J. A. Espinosa, 1930: 37-38, también F. Cortés, 13. En carta a la Secretaría de Gobernación (4 enero 1924), en referencia a las leyes 27 y 31, Alejandro Bay manifestó que desde un principio comprendió la inconstitucionalidad de tales leyes, pero que se vio obligado a promulgarlas debido a que “aunque las hubiese devuelto con observaciones [a la legislatura sonoreNSE] éstas no hubieran producido ningún efecto. . . de manera que, aún en contra de su particular criterio, el Gobierno [sonoreNSE] se vio en la necesidad de ceder. . .” AHGES T 3645 (1924).

contra de los chinos, asimismo, pidió a la Legislatura la derogación de las leyes 27 y 31, declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de la Nación. Aunque el congreso sonoreño nunca llegó a revertirlas, tampoco fueron plenamente implementadas, según opinión de *El Intruso*, debido a que la intromisión de “un poder superior... extraño al estado” dio lugar a una situación de transitoria incapacidad legal.⁴⁵

Ante esta situación y sobre todo debido a la resistencia individual y colectiva de la comunidad china, que por su tenaz resistencia legal y la suerte de desobediencia civil desplegada por sus miembros, hizo imposible la aplicación de las mencionadas leyes, el antichinismo reorientó su organización y movilización hacia el terreno de la salubridad pública.⁴⁶ Aspecto sobre el que municipios y autoridades sanitarias contaban con una relativa autonomía y cuya naturaleza científica no se le identificaba directamente como una instancia propiamente política. Más importante aún, entendida como una forma cultural generada desde el Estado, la salubridad pública constituía un elemento más de la revolución cultural consustancial a la estrategia de formación estatal callista. A través de la prensa antichina, así como de las campañas sanitarias de las autoridades locales y federales, la incidencia de una serie de enfermedades epidémicas sobre todo en los estados fronterizos y la costa del Pacífico, fue racializada y reinterpretada como manifestación del latente “peligro amarillo”. Una de las primeras tareas encomendadas por la recién creada Dirección de Salubridad a su representante en Sonora fue la de diseñar e implementar

⁴⁵ Notificación de Bay a Comisión Permanente Legislatura solicitando derogatoria en AHGES T.3645bis; para negativa del Congreso véase: *El Intruso*, 24 mayo 1924.

⁴⁶ Esta resistencia se manifestó mediante el envío de memoriales o cursos y súplicas a las autoridades locales, estatales y nacionales; recursos legales ante los tribunales de justicia y acciones de desobediencia. En la correspondencia, enviada a los despachos de las oficinas mayores del gobernador de Sonora y de la propia Presidencia de la República, argumentaron la ilegalidad de las disposiciones en su contra apoyándose en preceptos constitucionales y en el tratado que regía las relaciones entre China y México. En cuanto a las acciones legales, con la excepción de las solicitudes de amparo ante los tribunales locales, existió una concertada actitud de no recurrir a la denuncia legal del gobierno de Sonora. Tanto en los Tribunales de Primera Instancia como en la Suprema Corte de Justicia, un significativo número de demandantes chinos recibieron fallos favorables. Por su impacto político y psicológico, sobre la comunidad china y sobre todo los antichinistas, las acciones que más sobresalieron fueron aquéllas que pueden calificarse como de desobediencia civil. A pesar de castigarse con multas y detención, la negativa a firmar las notificaciones de traslado a las “colonias” aduciendo desconocimiento del español o arguyendo la ilegalidad de la Ley número 27; la declaración pública de inconformidad; la actitud desafiante de parejas y familias de mostrarse públicamente constituyeron las formas más frecuentes de resistencia. Estas acciones, especialmente las protagonizadas por mujeres casadas con chinos, chinos naturalizados mexicanos o hijos de chino y mexicana, provocaron simultáneamente irritación y frustración entre el antichinismo. Reportes y comunicaciones sobre inconformidad de chinos; “cartas de familiares y notificación de Bay a ayuntamientos” en AHGES T. 3645Bis (1924). Para un caso de detención de chinos y mexicanas véase: *El Intruso*, 12 febrero 1924. Para análisis de la actitud china “envalentonada” y “altanera” ante legislación restrictiva véase especialmente: “El peligro chino y sus horripilantes crímenes,” en *El Intruso*, 16 junio 1922; y “La necia altanería de los chinos”, en *El Intruso*, 14 febrero 1924 y “El Problema Chino” en *El Intruso*, 31 agosto 1924.

una campaña higiénica antichina a la que se plegaron entusiastamente los comités antichinos así como las autoridades municipales. El antichinismo se aprovechó de las conferencias públicas y formación de comités de salud pública promovidos por las autoridades sanitarias para involucrar en el proceso a las mujeres, por medio de la creación de los Comités Femeniles. Así, entre marzo y abril de 1924, los ayuntamientos de Nogales, Nacozari, Santa Cruz, Agua Prieta, Pilares y Cananea, por razones de higiene prohibieron que establecimientos chinos expendieran carnes, leche, quesos y otros artículos considerados vehículos de contagio; mientras que en Nacozari de García la Asociación Cooperática [sic] Pro Raza demandaba la implementación de medidas higiénicas, en Cananea se formó una Comisión Sanitaria con la participación de miembros del Comité Pro Raza local, a los que se encomendó la supervisión de que los chinos cumplieran con su periódico examen médico, la identificación de los asiáticos, la emisión de certificados de salud y la constante publicación de "listas negras" de los supuestos enfermos.⁴⁷

De la misma manera durante la primera mitad de los años veinte el antichinismo también logró notables avances en otras esferas de la política y cultura regionales. En corto tiempo floreció en el estado, una numerosa prensa antichina. Entre los medios creados en estos años sobresalieron *Nuevos Horizontes* en Nacozari, *El Eco del Valle* en Cócorit, *El Nacionalista* en Hermosillo, *Por la Raza* en Culiacán, *El Intruso* y *El Nacionalista* en Cananea, *La Pulga* en Nogales y *El Nacional* en Navojoa. Algunos de estos periódicos, por lo general semanarios y bisemanarios, como *El Nacionalista* de Cananea, dirigido por el diputado José Angel Espinoza eran subvencionados por el gobierno estatal. En sus páginas, además de reproducir noticias y propaganda relacionadas con el movimiento antichino también se incluían cuentos, poemas, himnos, marchas, corridos y bromas que en su conjunto constituían un particular género de literatura satírica racista; junto con otras manifestaciones como obras teatrales y las mismas manifestaciones públicas, alimentaban la ideología racial popular.⁴⁸

⁴⁷ Para una discusión de la relevancia de la higiene y salubridad públicas para el proceso de formación nacional véase: Donna Guy, 1995. Para un análisis de la relación entre antichinismo, inmigración y la emergente disciplina de salubridad pública véase: Miller, 1975: 160 y ss. Correspondencia y disposiciones relativos a campañas higiénicas en AHGES T.3645bis (1924). En carta (23 marzo 1924) del presidente municipal de Cananea a Angel Espinoza, Presidente de la Liga Pro-Raza, le hace saber de la disposición favorable del Departamento de Salubridad de la ciudad de México en relación a la campaña antichina. Sin embargo, debido a la "difícil situación del país," le sugiere actuar discretamente y que procure "no alterar la armonía que debe existir entre los diferentes ramos de la administración pública". Texto completo de la propuesta para creación de la Comisión de Sanidad del Comité Pro-Raza de Cananea en *El Intruso*, 11 marzo 1924: "Lista negras" en *El Intruso*, 23 marzo 1924 y AHGES T. 3645Bis.

⁴⁸ Uno de los más populares autores de este género era el humorista Juan Lanás, cuyas columnas en *Intruso de Cananen* se recopilaban en pequeños volúmenes que se vendían a precios populares. Véase: *Himno Patriótico* de Alfredo B. Salazar de Cananea en Pro-Patria, 26 agosto, 1917; "Corridos verídicos a las chineras y a los coludos chinos" (Hoja suelta que circulaba en Nogales) en AHGES T. 3449 "Reclamaciones de extranjeros" (1920).

Durante la década en cuestión tanto la legislatura estatal como la representación sonorenses estuvo dominada por antichinos, entre ellos los diputados federales José Angel Espinoza, Emiliano Corella, Miguel Salazar, y Walteiro Pesqueira que también fungían como prominentes líderes e intelectuales orgánicos del antichinismo. Asociados con los diputados Juan de Dios Bátiz (Sinaloa) y J.M. Dávila (Baja California), conducían el bloque antichino del Congreso que contaba además con poderosos aliados en el gabinete presidencial como Calles, Secretario de Gobernación antes de su elección como presidente, y su sucesor Carlos Riva Palacios. En los ayuntamientos locales la influencia del antichinismo fue notable. Los acuerdos alcanzados por la convención de ayuntamientos sonorenses (Hermosillo en abril de 1924) casi a la letra reproducían el programa del movimiento antichino, que entre otros puntos demandaban la eliminación del Tratado de Amistad y Comercio entre China y México, el confinamiento de la población china en barrios especiales, la prohibición de matrimonios entre chinos y mexicanas, la expulsión de los inmigrantes chinos ilegales, el fin de la migración china, la hospitalización de los asiáticos enfermos, la prohibición de arrendamientos de tierras y la suspensión de la expedición de cartas de ciudadanía a chinos. El antichinismo fue asumido como parte del repertorio político del regionalismo anticentralista. En este sentido la convención, consideró la declaración de la inconstitucionalidad de las leyes 27 y 31 como una intromisión del centro en asuntos estatales. En otras partes del país como Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Baja California Norte y Coahuila, grupos antichinos demandaron a sus autoridades la adopción de medidas similares.⁴⁹

Estas posiciones apoyadas desde el gabinete presidencial por Calles, quién desde la Secretaría de Gobernación mantuvo firme su posición a favor de la deportación generalizada, fueron más evidentes durante la segunda oleada de enfrentamientos en 1924, previo al inicio de su campaña a la presidencia de la República. Iniciada con una espectacular balacera en contra del local de la ChKT en Mexicali por parte de la KMT, a fines de julio el conflicto se extendió hacia los estados del norte y otras regiones del país perjudicando mayormente al partido imperialista que sufrió más de catorce bajas. Con el conocimiento y estímulo de Calles las autoridades sonorenses y sinaloenses detuvieron a centenares de individuos a los que se dispusieron a deportar. Con el argumento del carácter político de los enfrentamientos

⁴⁹ Conformación del bloque antichino es discutida por Cumberland, 200. "Acuerdos" en *El Intruso*, 24 agosto 1924. Si bien en general entre la población sonorenses tuvo una actitud de aceptación de las acciones del antichinismo, también existieron notables excepciones de rechazo. Fue el caso de Pedro Franco, Presidente Municipal de Moctezuma que en comunicación al gobernador señaló —y rechazó— los desmanes ocurridos durante los festejos del "Día de la Raza" del 12 de octubre de 1924. Bajo conducción del Comité ProRaza local señaló, "se lanzaron mueras a los extranjeros, los chinos, los chineros, así como al Presidente de la República", para después "realizar actos de verdadero salvajismo" en contra del comercio chino, AHGES T.3645bis [1924].

tos, bajo presión diplomática, Obregón insistió en sancionar exclusivamente a los dirigentes del ChKT, pero esta vez Calles logró bloquear la disposición presidencial. Las posiciones irreductibles entre los representantes de la Secretaría de Gobernación, entre ellos el sonorenses Clodoveo Valenzuela, y los de la Secretaría de Relaciones Exteriores en las dos sucesivas comisiones investigadoras encargadas de implementar las medidas presidenciales, dieron lugar a un impasse político que, junto con las maniobras legales del KMT en apoyo de sus miembros detenidos, coimas y sobornos a las confundidas autoridades locales, lograron nuevamente la libertad de los detenidos [Espinoza, 1930:277-279]. Situación requerido por el secretario de Relaciones Exteriores para dar explicación de los abusos cometidos en contra de los súbditos chinos en Sonora y Sinaloa ante la demanda de su representante diplomático, la respuesta de Calles, en su calidad de presidente electo fue bastante premonitrice del futuro que le deparaba a la población china, así como a su relación con el antichinismo. En el crudo e inflamatorio lenguaje de su misiva, Calles justificó las acciones en contra de los asiáticos en los mismos términos racistas empleados por la más extrema propaganda antichina. Después de descalificar a los asiáticos en términos morales, sanitarios y raciales admitió que si bien la constitución mexicana no reconocía la diferencia de razas “de ninguna manera parece conveniente que el incremento del chino NO DEBA REFRENARSE [*mayúsculas en el original*]”. Objetivo para el cual —sugirió— no debe importar la forma en que se trata de hacer, ya que de lo contrario “de toda conciencia colaboraremos con sumirla [a Sonora] en el grado de degeneración más horroroso”. Reproducidas ampliamente por la prensa antichina, en Sonora las declaraciones de Calles proporcionaron a sus seguidores argumentos más contundentes en contra del gobernador Bay acusado de debilidad ante los dictados del centro.⁵⁰

La legislatura sonorenses respondió a la libertad incondicional de los chinos detenidos, aprobando desafiantemente una subvención de \$250 mensuales para la publicación del periódico antichino *El Nacionalista*. Asimismo, reafirmó la defensa de las leyes 21 y 31 y la necesidad de su aplicación como medida del más puro nacionalismo. Con la defensa de la prohibición de la inmigración china, anunciada en el congreso estatal de la CROM, Morones también se sumó a la constelación de fuerzas que, desde su anti-obregonismo, potenciaban políticamente al antichinismo. Antes de que terminara el año y en vísperas de la toma de posesión de Calles, en concesión y en acomodamiento al nuevo presidente, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció el inicio de un estudio para impedir la formación y actuación de “ma-

⁵⁰ “Informe rendido por Plutarco Elías Calles ante Sr. Ministro de Gobernación con motivo de quejas del embajador chino”, texto completo publicado en *El Intruso*, 29 julio 1924. Véase: Espinoza, 1930: 268-285, AHGES T. 3645 [1924]; Críticas a Obregón y Bay en *El Intruso*, 25 junio, 5 y 9 julio, 16 noviembre de 1924; *El Observador*, 5 julio, 11 octubre, 25 octubre, 8 noviembre.

fias" en los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California. A las pocas semanas de ocupar la presidencia, Calles estableció un plazo perentorio de un año para que todos aquellos sujetos amparados en contra de su expulsión del país concluyeran sus diligencias ante la Suprema Corte de Justicia en la capital de la república, de no hacerlo perderían toda forma de protección legal.⁵¹

CALLISMO, CONSENSO Y ANTICHINISMO OFICIAL

Fue precisamente durante la presidencia Calles y los regímenes del maximato, que el movimiento antichino alcanzó su máximo apogeo. Enmarcado dentro de la compleja y dinámica constelación de fuerzas, su éxito, que dió forma a la política mexicana de esos años, radicó en la complementariedad de su agenda patriótico racial con la del callismo y la de otros actores comprometidos en la consolidación del Estado posrevolucionario y su nueva ortodoxia. Fue precisamente bajo estas circunstancias que el movimiento antichino se encontró entre los grupos políticos de masas señalados por Córdova como centrales en la construcción de la alianza política de la cual se valió Calles para remontar su derrota electoral de 1928, reconstituir a la "familia revolucionaria" después del asesinato de Obregón y, finalmente, poner los cimientos de la institucionalización del régimen posrevolucionario. El proceso y la formación de un gran partido revolucionario de principios cumplió un papel central y dentro de él se incorporó en pleno al llamado Estado Mayor del Antichinismo.⁵² Más aún, en el simultáneo conflicto con la Iglesia y los Estados Unidos, acrecentado por las maniobras cismáticas de Morones en contra de la iglesia católica, y el recrudescimiento de la actitud imperialista tradicional del embajador Schaffer, el discurso y campañas antichinas reforzaron la postura y retórica nacionalistas del régimen en contra del acoso por parte de las fuerzas supranacionales del Vaticano y del imperialismo estadounidense.

La consideración de los chinos, al igual que los católicos, como chivos expiatorios de la crítica situación mexicana además de velar las concesiones—cuando no el entreguismo— mantenidas por el régimen en sus negociaciones con los Estados Unidos, contribuyó también a la consolidación de un nacionalismo de estado articulado sobre premisas y tradiciones racial-patrióticas y anticlericales de larga trayectoria en la formación cultural mexicana. De esta manera para regímenes de tan poca popularidad como los del maximato que, como señala Córdova, carecían de

⁵¹ Acuerdo de subvención y fundamentación reproducidas en *El Intruso*, 4 noviembre 1924. Medidas de la SRE en *El Intruso*, 23 diciembre 1924. Decreto de Calles en *El Intruso*, 24 diciembre 1924.

⁵² Para análisis de la naturaleza de las alianzas callistas véase: Córdova, 1973:309-310. Para una discusión de la presidencia de Calles véase: Córdova, 1995:26-27 y Meyer, 1981:110 y ss.

un mecanismo efectivo que creara un verdadero consenso en torno al gobierno, las campañas nacionalistas del movimiento antichino permitieron una movilización popular que sin apoyar incondicionalmente al régimen, al celebrar y compartir sus medidas y aspiraciones patriótico- raciales contribuyeron, en la inestabilidad imperante, a la creación de consenso.⁵³

Así, la vigorosa campaña de manifestaciones públicas y de organización lanzada por el antichinismo desde principios de 1925 no puede ser entendida fuera de la ofensiva política lanzada por Calles en contra de sus adversarios con la intención de mantener la sobrevivencia de su propio régimen que atravesaba por un momento crítico amenazado por el agravamiento del conflicto con los intereses petroleros estadounidenses, innumerables conflictos obreros y las tensiones con la iglesia católica. En estas circunstancias de combate político, donde obregonistas y callistas se destrozaban en combate, y donde la CROM con apoyo y complicidad de las autoridades destruía la organización obrera independiente, el movimiento antichino floreció sin cortapisas de ningún tipo y con el visto bueno del gobierno [Meyer, 1981: 110].

En abril y agosto de 1924, convocadas por los comités sonorenses, con asistencia de participantes de diferentes partes del país, se llevaron a cabo la primera y segunda convenciones antichinas en Nogales y Hermosillo, respectivamente. Delegados de comités antichinos, representantes de grupos obreros, agraristas y ayuntamientos municipales discutieron métodos de organización, intercambiaron experiencias y diseñaron una plataforma y estrategia de acción conjunta. Discusiones que —como lo señaló el reglamento de la segunda convención—, tuvieron que ceñirse exclusivamente a temas nacionalistas, estando absolutamente prohibida la discusión de asuntos políticos y religiosos. También se eligió la Junta Directiva cuyo presidente fue el diputado federal por Sonora José Angel Espinoza, designando como vocero oficial del movimiento antichino a su periódico *El Nacionalista*, originalmente publicado en Cananea y del cual fue su fundador y director. La convención de Hermosillo estuvo precedida de una intensa movilización que incluyó una bien coordinada y extraordinaria serie de manifestaciones públicas, reparto de propaganda, pinta de murales, y despliegue de carteles y pancartas. Por su animación y concurrencia sobresalieron las movilizaciones en Hermosillo, Guaymas, Nogales, Cananea, Cócorit, Esperanza, Cumpas y Navojoa. Las efectuadas en las tres primeras ciudades fueron seguidas de desmanes en las que se apedrearon e incendiaron numerosos establecimientos chinos. Como secuela de estos eventos se verificó un notable incremento de asesinatos, no esclarecidos, de individuos asiáticos que an-

⁵³ Para católicos como chivos expiatorios véase: Meyer, 1994:280-281; para discusión de la naturaleza de movilización popular callista véase: Córdova, 1973:330-331.

tes de finalizar el año sobrepasaron la decena. En el distrito de Nacozari una numerosa partida de individuos armados después de saquear y destruir negocios y viviendas de chinos en los poblados de Pilares y Nacozari secuestró a una veintena de chinos, demandando la inmediata colonización en barrios chinos conforme a la Ley 31. Demandaban, además, en términos enérgicos que cesara la intromisión del Estado central en los asuntos locales.⁵⁴

Replicando la experiencia sonoreNSE en otros lugares del país, también se llevaron a cabo reuniones de la misma naturaleza con el objetivo de unificar la dirección política y coordinar las acciones de comités o ligas antichinas a nivel local o regional. Por lo general en sus plataformas de demandas al gobierno central incluían tres fundamentales: la cancelación del acuerdo diplomático que regía las relaciones entre China y México, la prohibición de matrimonios entre chinos y mexicanas y la formación de barrios especiales o colonias chinas. Periódicamente los comités antichinos conducían campañas en favor de sus demandas por medio de manifestaciones públicas, petitorios y cabildeo de sus respectivas legislaturas locales y del Congreso Nacional. Así, por ejemplo, en 1925 la petición del comité antichino de Nogales (derogar el Tratado China-México) fue unánimemente endosada por las legislaturas de Chiapas y Zacatecas. Al año siguiente, la propuesta del comité antichino de Torreón que además de las tres usuales demandas añadió el pedido de expulsión de los chinos que hubieran entrado clandestinamente al país, no sólo encontró respaldo en las legislaturas de Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Chihuahua, Tlaxcala, Querétaro y San Luis Potosí, sino que éstas también las sancionaron como leyes estatales y demandaron al Congreso Nacional su adopción como legislación federal. El año de 1927 las legislaturas de Sonora, Sinaloa, Jalisco, Durango, Zacatecas, Tamaulipas, Aguascalientes y Puebla rechazaron la renovación del Tratado China-México y solicitaron al Ejecutivo y a la Legislatura Federal finalizar cuanto antes las relaciones con China.⁵⁵

Con Sonora y Sinaloa como sus centros de gravedad, para la segunda mitad de la década de 1920 el antichinismo constituía un movimiento organizado de alcance nacional y con amplia capacidad de convocatoria y movilización entre sectores de las clases populares y sectores medios. Aunque actuaba con apoyo oficial y compartía con el Estado algunos de sus dirigentes y organizadores, mantenía al mismo tiempo una relativa —y a veces conflictiva— autonomía política. Por su idiosincrática y racializada práctica política y cultural reproducida por su literatura oral y escrita, campañas proselitistas, movilizaciones y rituales públicos, y su articulación con el anticentralismo de las culturas regionales, sobre todo fronterizas, el antichinismo se convirtió en un movimiento social patriótico-racial.

⁵⁴ González, 1974:71-72; AHGES T. 3645Bis; AGN/Ob/Call. 104-Ch-1.

⁵⁵ AGN/DGG 2.360 varios expedientes Campaña Antichina.

La marginalización política del obregonismo luego del fracaso de su Revolución Renovadora y la subsecuente deposición del gobernador de Sonora Fausto Topete, uno de sus promotores, allanaron el camino al antichinismo que durante las gubernaturas de los callistas Francisco S. Elías (1929-1931) y Rodolfo Elías Calles (1931-1935), tío e hijo del líder máximo respectivamente, alcanzó su apogeo político. Incorporado al repertorio político y cultural del callismo sonorenses como sucedáneo a su virtualmente inexistente política social y carente de pretensiones agraristas, el antichinismo coadyuvó a la consolidación de su estrategia de desarrollo regional que tenía como eje el desarrollo de una agricultura capitalista articulada a los mercados del oeste y suroeste estadounidense.⁵⁶ El inicio de este proyecto se dificultó por el alza de precios a los productos agrícolas mexicanos, decretada por el gobierno norteamericano, el retorno de los trabajadores mexicanos expulsados de los Estados Unidos y la continua paralización de la minería. De las incertidumbres y ansiedades generadas por la paralización económica y por los estragos de un grave brote de meningitis que desde California se extendió a lo largo de la costa pacífica mexicana, se valió nuevamente el antichinismo para acentuar el descontento y frustraciones de la población en contra de los asiáticos. Por otro lado, la retórica patriótica, racial y moralista encontró resonancias —a la vez que se reforzaba— en la convocatoria de Calles para la formación de un gran partido de principios y debate intelectual y artístico sobre la identidad nacional, la búsqueda del prototipo mexicano en la cultura popular, y las campañas de profilaxis social emprendidas por el gobierno contra el alcoholismo, el consumo de drogas, la prostitución, la restricción de inmigrantes de origen sirio, libanés, armenio, palestino, árabe, turco, ruso y polaco, e individuos de color negro. La creación del PNR marcó la creación de un antichinismo oficial o de Estado.

En Sonora, encabezados por José Angel Espinoza, los antichinistas ocuparon un lugar prominente en el comité encargado de organizar la delegación que representaría a los revolucionarios sonorenses en la Convención Fundacional de Querétaro.⁵⁷ La relación entre éste y los comités asentados en los estados, no fue del todo armoniosa ni estuvo exenta de tensiones y contradicciones. Dada su trayectoria anti-centralista en más de una ocasión el antichinismo sonorenses tuvo conflictos con el antichinismo oficial cuya actuación sobreponía los intereses del centro a los intereses regionales; situación reconocida por Espinoza, quien en alguna ocasión comentó sobre la desconfianza de la gente de provincia hacia los altos funcionarios capitalinos. Señaló que entre éstos, los gremios intelectuales y la alta burguesía, no existía

⁵⁶ Para una discusión de este programa de desarrollo regional véase: Ramírez, León y Conde, 1985, T.V:69 y ss.

⁵⁷ José A. Espinoza por el Comité Organizador, "Cómo estamos organizando un gran partido de principios en el estado", Hermosillo, 1930 (folleto). Véase también: *El Intruso*, 25 diciembre 1929; 4 enero 1930; 27 febrero 1930; 30 marzo 1930; 10 abril 1930.

una opinión favorable hacia el antichinismo debido a que mantenían un nacionalismo acomodaticio restringido al orden político social y cuya participación en las campañas nacionalistas se limitaba a la propaganda a favor del consumo nacional. En su opinión, los antichinistas, entre los que se encontraba gente del pueblo repartida sobre todo en los estados norteños, mantenían un nacionalismo desinteresado y cuya lucha se encontraba fuertemente ligada con la economía nacional y nuestro futuro étnico [Espinoza, 1930:99, 177-183].

Sin embargo, a pesar de sus contradicciones, desde el Estado —y su partido— la retórica e ideología antichinas lograron mayor autoridad y proyección nacional ampliando significativamente su rango de acción y organización, dentro de la esfera de las instituciones estatales como de la población en general. A principios de la década de los treinta existían comités antichinos o ligas nacionalistas —más de 200 según J.A. Espinoza— en los estados norteños de Sonora, Sinaloa, Baja California Norte, Chihuahua, Colima, Nayarit, Durango y Nuevo León; en la región del Golfo, Tamaulipas y Veracruz; en el sureste, Chiapas y Oaxaca y en menor medida en Yucatán, Distrito Federal, Michoacán y Guadalajara. En el Congreso Nacional los diputados del “bloque antichino” conformaron un Comité Director de la Campaña Antichina que, afiliado al PNR, se atribuyó la expansión del movimiento, la realización de las llamadas campañas nacionalistas, así como la coordinación de actividades entre los comités antichinos y las instituciones estatales. Su junta directiva estuvo dominada por sonorenses y sinaloenses que, como Espinoza, Walterio Pesqueira, Miguel A. Salazar y el Ingeniero Juan de Dios Bátiz ocuparon lugar destacado como políticos y/o funcionarios del Estado posrevolucionario. Bajo su dominio impulsó comités antichinos de base; se confederaron en organizaciones más amplias como el Comité Nacionalista de la Costa Occidental (Sonora), la Liga Anti-China Sinaloense, la Alianza Nacional Antichina Chihuahuense, la Liga Mexicana Antichina (Chiapas) y la Liga Nacional Pro-Raza/Campaña Antichina (Tamaulipas).⁵⁸ En el aspecto propagandístico el *Nacional Revolucionario*, periódico oficial del PNR, se destacó como uno de los medios que con mayor persistencia y racismo abordaban el problema amarillo. En sus páginas reproducía artículos provenientes de periódicos antichinos locales, y diseminaba rumores y propaganda en contra de los asiáticos.

Desde la Dirección de Salubridad Pública a través de su delegado en Sonora,

⁵⁸ La directiva del Comité Director de la Campaña Antichina estuvo casi íntegramente conformado por sonorenses y sinaloenses. Su presidente y vicepresidente, los sonorenses Miguel A. Salazar y Walterio Pesqueira se iniciaron a la vida política en el movimientos antichino de la región del Yaqui y Cananea respectivamente; otro de sus prominentes miembros fue el sinaloense Ingeniero Juan de Dios Bátiz. Algunas de estas organizaciones como la Unión Pro-Raza fundada en 1930 y después asociada a la Confederación de Clase Media durante la presidencia de Cárdenas gravitaron hacia posiciones anticomunistas y fascistas. Véase: Pérez Montfort, 1993.

Doctor Antonio Quiroga, se diseñaron y organizaron campañas sanitarias específicamente dirigidas en contra de la población china considerada como portadora congénita de enfermedades infecciosas; políticas sanitarias también compartidas por los médicos y políticos revolucionarios que bajo la dirección del general Norberto Rochin conformaron la Unión Nacionalista Mexicana Pro-Raza y Salud Pública que a través de sus 19 comités afiliados en varios puntos del país, hicieron del chino el principal objetivo de sus campañas educativas de profilaxis nacional de carácter social, étnico y racial. En el mismo sentido se manifestó la Unión Nacional Mexicana que, creada a fines de septiembre de 1930 y con varios generales revolucionarios entre sus líderes, se proponía combatir las inmigraciones indeseables y contribuir a evitar la degeneración física y moral de la raza mexicana, a la que consideraban particularmente amenazada por la presencia china.⁵⁹ La estrategia científica de construcción nacional-racial de la Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza, también influyó en la formulación de los programas profilácticos, nutricionales, antialcohólicos y de educación sexual de diversas instituciones estatales como la Secretaría de Educación Pública, el Departamento de Salubridad Pública, la Dirección Antialcohólica de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, así como de diversos estados de la República que como las anteriores instituciones mantenían representantes en la mesa directiva de ésta.⁶⁰

En el aparato central del Estado la Secretaría de Gobernación, sobre todo bajo la dirección de Carlos Riva Palacio, se mantuvo dentro de la actitud antichina intransigente y militante inaugurada por su predecesor Plutarco Elías Calles, contraria a la posición mantenida por la Secretaría de Relaciones que defendía los intereses de los ciudadanos chinos en la medida que se ajustaran a los acuerdos entre las dos na-

⁵⁹ Para coordinaciones del Comité Director de la Campaña Nacional Antichina con la Dirección de Salubridad Pública y otras instituciones véase: Archivo Histórico. Secretaría de Salubridad Pública, Fondo Salubridad Pública (AH-SSP/FSP) C. 29, e. 6 y C.21, e. 3. Para objetivos y organización de la Unión Nacionalista Mexicana véase: *Acta Constitutiva y Estatutos de la Unión Nacionalista Mexicana. Pro-Raza y Salud Pública*, México, 1930 y AGN/DGG 2.360(29) Chinos. Sobre la Unión Nacional Mexicana, presidida por el General Juan Quintana, véase: *El Nacional*, 1, 2, 18 y 29 de Octubre.

⁶⁰ Para una discusión de la eugenesia y su incidencia en la construcción nacional véase: Stepan, 1991: 55-58, 128-133; García Mendoza, 1932. Para una relación de notificaciones enviadas por la Sociedad Eugénica Mexicana a autoridades federales y estatales y una relación de representantes de instituciones estatales véase: *Informe Anual de las labores de la Sociedad Eugénica Mexicana durante su primer año de trabajo 1931-1932*, *Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana*, núm. 6, septiembre 21, 1932, pp. 1-4.

Para anti-semitismo y anti-arabismo véase: Espinosa, 1930: 223-231, 383-386, también Liga de Defensa de Proprietarios de Zapaterías, Peleterías y similares, Manifiesto a la nación y a nuestras autoridades, México D.F., 1931. Para campañas anti-chinas y anti-semitas en Sonora véase: testimonios de Abraham Goldberg y Nicolas Backal realizadas por el Archivo de Historia Oral, Universidad Hebrea de Jerusalén, resumidos en Testimonios de Historia Oral. Judíos en México, México: Universidad Hebrea de Jerusalén/ Asociación Mexicana Amigos de la UHJ, 1990. También, *Manifiesto a la Nación, Liga Nacional Anti-Judía y Anti-China*, 1930, en AGN/DGG 2.360(29), Chinos. Entre 1930 y 1931 se prohibió la entrada al país de trabajadores de origen Sirio, Libanés, Armenio, Palestino, Árabe, Chino, Ruso y Polaco. Para las campañas nacionalistas véase: Sánchez Lira, 1956; López Victoria, 1965.

ciones. En la atmósfera de amedrentamiento, violencia y obsecuencia política que prevaleció durante el maximato, las voces disidentes, calificados como “chineros”, eran frecuentemente acalladas o descalificadas bajo acusaciones de traición a la patria y a la raza. Durante estas décadas el antichinismo —y la xenofobia y racismo en general— no fueron mayormente cuestionados salvo por la ocasional y tangencial crítica a los excesos de las campañas antichinas, mas no así a su naturaleza, y por la actividad del reducido Partido Comunista.⁶¹

Fue a inicios de la década de 1930 que, en la generalizada crisis económica y en los conflictos generados por las propias contradicciones del maximato, el antichinismo encontró un fértil terreno para el lanzamiento de su ofensiva final, la expulsión del país de la población china. Iniciadas en el verano de 1931 en el estado de Sonora las expulsiones continuaron, desde otros estados, hasta 1933. Situación que como lo sugiere Gómez Izquierdo fue más dramática en aquellas entidades en las que hubo coincidencia entre las autoridades y la organización antichina. Fueron los casos de Sonora y Sinaloa cuyos gobernadores, así como la mayoría de sus legislaturas y autoridades municipales se profesaban antichinos.⁶²

En la crítica situación material, complicada por la incertidumbre que genera un régimen político carente de consenso y la demonización del chino a través de la prensa y propaganda, convirtieron a éste en el elemento articulador de la crisis, y en el responsable de sus múltiples y variadas consecuencias. De esta forma —como lo sugiere el análisis de Hall de la relación entre crimen, raza y consenso en la Inglaterra de Thatcher— se generó una situación de pánico moral en la que le correspondió al chino el papel de conductor ideológico en la construcción del consenso.⁶³

De allí la consideración del chino como la fuente de las dificultades económicas, sanitarias, morales y patrióticas que asolaban la existencia y las expectativas de los sonorenses. Para Espinoza la causa principal de la crisis que afectaba a Sonora radicaba en los dos mil negocios chinos que empleaban a siete mil individuos. Situación agravada —según *El Intruso* de Cananea— por la maldición eterna de la meningitis y otras enfermedades como la tuberculosis y el beriberi, “heredadas de los chinos que nos sirven los microbios en las mercaderías que nos venden”.⁶⁴ Por su parte en

⁶¹ Sobre la postura anti-racista del PCM, véase: *El Machete*, núm. 26 (18-25 diciembre 1924), núm. 29 (15-22 enero 1924), núm. 191 (1-15 febrero 1931), núm. 193 (1-15 marzo 1931), núm. 199 (30 mayo 1931), núm. 200 (10 junio 1931), núm. 205 (30 julio 1931), núm. 210 (30 septiembre 1931), núm. 224 (1 mayo 1932). Véase también: volantes del Socorro Rojo en contra de las campañas anti-china y anti-semítica en AGN-DGG, Generalidades Extranjeros, 1931. Ejemplo de crítica tangencial en Molina, 1985:110-111.

⁶² Cálculos con base en Cuadros y Mapas VII y IX en Gómez Izquierdo, 1991:127 y 160.

⁶³ Para la falta de consenso durante el maximato véase: Córdova, 1995:201 y ss. Para la discusión de situaciones de pánico moral y su relación con el proceso de búsqueda de consenso hegemónico véase: Hall, *et al.*, 1978: VII-VIII, 218 y ss.

⁶⁴ Según Espinoza (1930:50-52) existían en Sonora 4 000 patrones chinos y 7 000 empleados repartidos en 2 000 negocios que, de aplicarse la Ley del 80%, podrían emplearse por lo menos 5 000 trabajado-

un debate parlamentario, el diputado federal, Ingeniero Juan de Dios Batiz señaló que durante su ejercicio como gobernador de Sinaloa se comprobó que el 95% de los chinos radicados en aquella entidad padecían sífilis, tracoma, beriberi o lepra, lo cual constituía un peligro latente de degeneración de la raza si no se restringía su hibridación con el chino.⁶⁵ Desde Tampico el corresponsal del *Nacional Revolucionario* afirmó que además de constituir un peligro viviente debido a sus enfermedades, vicios y costumbres, existían en ese puerto chinos dedicados a la inmoral trata y comercio de esclavos, que eran enviados a China.⁶⁶ Según una editorial del mismo diario, la presencia de extranjeros no deseables afectaba "la salud nacional. . . la economía. . . la moralidad y. . . la eugenesia de la raza".⁶⁷ Sin embargo, a pesar de esta aparente pluralidad, la retórica y acciones de las movilizaciones nacionalistas se dirigieron exclusivamente en contra de chinos, árabes y judíos.

En su acta constitutiva la Liga Antichina y Antijudía de Guasabe Sinaloa, dejó entrever claramente el rol de articulador ideológico jugado genéricamente por la raza, y los chinos en particular, para la definición de una estrategia política de su puesta defensa de los intereses patrióticos y nacionales amenazados por la labor absorbente de razas extranjeras perniciosas, y la inconveniencia de la mestización de la raza asiática con la mexicana. En concreto, ante la presencia china en México se planteó que se adoptaran:

...medios de lucha de legislación, de salubridad pública, de fiscalización rigurosa, de inspección frecuente, de prohibición de mezcla de dicha raza con la nuestra, de boycot [sic], de guerra sin cuartel a los individuos de nuestra raza que en alguna forma favorezcan a los chinos, y dé protección a la industria, a la agricultura, al comercio y al trabajo nacionales. . .⁶⁸

En efecto, durante los años treinta, a diferencia de anteriores coyunturas, existieron las condiciones políticas que hicieron posible la acción concertada entre el Estado, su clase política y el movimiento antichino. Sobre todo había que considerar la resolución de la hegemonía compartida entre Obregón y Calles a favor de éste último. Situación que, con el repliegue de la más ambigua y conciliadora actitud obregonis-

res mexicanos. Para epidemia de meningitis véase: *El Intruso*, 13 marzo, 1930 y 16 marzo de 1930 y *El Pueblo*, 19 enero 1931. Según cálculos de Hu-deHart [1985:200-201], para 1919 el capital promedio de los establecimientos chinos era de \$2 644.42 mientras que los de mexicanos y otros extranjeros ascendía a \$6 482.41. De los 827 negocios chinos sólo 11 contaban con capitales mayores de \$10 000.76 con capitales comprendidos entre \$5 000 y \$10 000, y los 740 restantes operaban con pequeños capitales de \$1 500 a \$5 000.

⁶⁵ "El Peligro Amarillo motivó ayer interesante debate en la Cámara", en *El Nacional Revolucionario*, 1 de octubre de 1930.

⁶⁶ "La Plaga de los asiáticos en el puerto de Tampico", *El Nacional Revolucionario*, 27 octubre 1930.

⁶⁷ Editorial "Extranjeros no deseables", *El Nacional Revolucionario*, 23 abril 1930.

⁶⁸ AGN/DGG, 2.360 c6 e14 (1931), *Campaña antichina*.

ta respecto al problema chino, y la preponderancia de la maquinaria callista en las estructuras, terminó momentáneamente con las posiciones encontradas que durante algún momento causaron tensiones entre la clase política posrevolucionaria. De la misma manera, guiado por el principio de buena vecindad, el gobierno norteamericano hizo oídos sordos a las denuncias y quejas del servicio diplomático chino a favor de sus connacionales en México.

En estas circunstancias la legislatura sonoreNSE reintrodujo los dispositivos popularmente conocidos como la Ley del 80% y la Ley de matrimonios declaradas anteriormente como inconstitucionales. Además, estos dispositivos fueron modificados en términos más estrictamente raciales. Así, en su nueva versión la Ley 31 estipuló la prohibición de matrimonios de mujeres mexicanas con individuos de raza china, aunque ostentaran carta de naturalización. De la misma forma se modificó el artículo 106 de la Ley de Trabajo de 1919 cuya nueva versión señalaba que no se consideraban nacionales a los extranjeros que estuvieran naturalizados mexicanos.⁶⁹ El otro elemento central de la ofensiva estatal en contra de los chinos lo constituyó el Código Sanitario modificado en 1924, específicamente prohibía a comerciantes chinos la venta de carne, pan y verduras. Además se prohibió que chinos fabricaran nixtamal y que expendieran las medicinas utilizadas por los practicantes de medicina tradicional china, cuyos servicios eran muy utilizados y apreciados sobre todo por los habitantes de las poblaciones más apartadas.⁷⁰ Otros dispositivos incluyeron la prohibición del trabajo a mujeres en comercios chinos y el establecimiento de un sistema de registro, identificación fotográfica y control periódico de la población china. Sumándose a esto, las autoridades municipales de manera arbitraria y frecuente imponían a los comerciantes chinos abusivos y exorbitantes impuestos.⁷¹

Los comités antichinos o juntas nacionalistas con el apoyo del gobernador Francisco S. Elías, al que proclamaron General en Jefe de la campaña nacionalista, se convirtieron —según Espinoza— en auxilio poderoso, consciente y necesario del gobierno, para cumplir las leyes antichinas. La contribución financiera del gobernador hizo posible la profesionalización de algunos de sus activistas como organizadores de tiempo completo del movimiento antichino. En coordinación con autoridades políticas locales y algunos sindicatos, los comités y prensa antichina se dedi-

⁶⁹ El rechazo de la Suprema Corte a la solicitud de amparo interpuesta por Francisco Hing —mexicano por naturalización— en contra de la prohibición de su matrimonio por el municipio de Naco fue recibido por el diputado Walterio Pesqueira “como un consuelo” para aquéllos dedicados a detener “la ola... incontentada de inmigrantes chinos”. Espinoza, 1930:58-60; *El Nacional Revolucionario*.

⁷⁰ Dispositivos sanitarios reproducidos en Espinoza, 1930:63-65.

⁷¹ José Luis Trueba, 1989:365-366. Quejas de comerciantes chinos por aumento injustificado de impuestos en AHGES T. 3449 [1920], *Reclamaciones de extranjeros*; quejas de comerciantes japoneses y palestinos en AGN C271C.9, varios expedientes.

caron a vigilar el estricto cumplimiento de los dispositivos impuestos en contra de la población asiática. Sus mayores esfuerzos los pusieron en la organización de las acciones directas, que consistían en intimidaciones físicas y psicológicas que incluían ataques particularmente insidiosos en contra de todos los que —los llamados “chineros”— mantuvieran cualquier forma de relaciones con la población china. Las mujeres que favorecían los negocios chinos, y sobre todo aquellas casadas o en relaciones afectivas con éstos, fueron objeto de ataques, particularmente crueles y viciosos.⁷² Bajo convocatoria y conducción de los comités antichinos se llevaron a cabo tumultuosas manifestaciones y marchas con las que se pedía al gobierno central la aplicación del Artículo 33 constitucional, expulsando a los chinos del país. Las acciones violentas de turbas armadas con palos y garrotes dedicadas a la destrucción y pillaje de los establecimientos chinos se convirtieron en situaciones cotidianas sobre todo en las poblaciones del sur del estado.⁷³ Las Guardias Verdes se apostaban en la entrada de los establecimientos chinos y se encargaban de hacer cumplir el boicot con el propósito de forzar el cumplimiento de la disposición de la Ley del 80%, el nombre de estas guardias aludía al popularmente llamado Club Verde, grupo político creado a principios de siglo por la oposición porfiriana para impedir la reelección del suegro de Ramón Corral a la presidencia municipal de Hermosillo. Su denominación oficial fue Club General Francisco García en honor al político y militar sonoreense destacado en las lucha contra el filibustero estadounidense Henry Crabb, los indios yaquis y el régimen de la Intervención francesa, y por su honestidad política e inquebrantable apoyo a los principios del pacto federal entre la capital y los estados. La asunción de este nombre intentaba inscribir al anti-chinismo dentro de la trayectoria patriótica representada por este ilustre sonoreense. Así lo entendió J.A. Espinoza, al apuntar en términos racistas que en las Guardias Verdes, revivían las valerosas y patriotas tradiciones de las que hicieron gala los sonorenses al cortar “la rubia cabeza del Conde Rousset d’Boulbon”, “despedazar a balazos a las huestes. . . del cowboy Crabb”, y repeler a balazos a los batallones de chapopote del Tío Sam, en Nogales el 27 de agosto de 1918.⁷⁴

Desde esta perspectiva toda aquella persona asociada con los chinos, que se mostrara indiferente a las campañas antichinas o que se manifestara contraria a sus pro-

⁷² En su organización las Ligas Antichinas desarrollaron estrategias que buscaban la incorporación de adeptos al movimiento, así como castigos ejemplares para aquellas consideradas como traidoras. Véase: Cortés, 1943:16-19; Espinoza, 1931:167-175 (Capítulo XVIII: “Las chineras”).

⁷³ Debido al extremismo de sus acciones J.R. Salazar, periodista y presidente del Comité Pro-Raza de Navojoa, fue detenido por las autoridades militares y temporalmente expulsado de la población. AGN/DGG, c.6 e.14 *Campaña Antichina*, 1931.

⁷⁴ Antecedentes de García Morales en Diccionario. El término chapopote (brea) hace referencia a los soldados negros norteamericanos envueltos en el enfrentamiento entre estos y tropas constitucionalista en. . . “Comentarios de las tradiciones patrióticas y su relación con el movimiento antichino” en Espinoza, 1931:120.

cedimientos se le denominaba “chintero” y se le equiparaba a un judas o la peste. Para Arana los chinteros constituían la última barricada donde se debía defender la nacionalidad. Espinoza señaló en su manual organizativo antichino que los chinteros o chinófilos eran individuos carentes de preocupaciones patrióticas y de anhelos de mejoramiento étnico ya que al no combatir la presencia china “fayuqueaban” a la madre patria [Espinoza, 1931:41-42, 147, 203-204]. Sin embargo, fueron las mujeres quienes recibieron los calificativos más duros, ofensivos y vulgares porque la supuesta debilidad física y moral femenina facilitaba la penetración metafórica y literal de los devaluados genes y de las perversas costumbres chinas. A través de corridos, bromas e historias propagadas oralmente, en la prensa o en breves folletos, se reproducía a la mujer como traidora a la raza, a la patria y al honor masculino mexicano [Cortez, 1943:16-19; Espinoza, 1931:167-175].

Paradójicamente las acciones de hostigamiento llevadas a cabo por los comités antichinos mediante la publicación de listas negras, amenazas de ostracismo social y político e incluso, de la pérdida del voto; afectaron sobre todo a hombres de negocios sonorenses. Como sector dominante del comercio en el estado, los grandes hombres de negocios chinos mantenían relaciones comerciales y financieras con miembros prominentes de la élite posrevolucionaria. Círculos en los que, en más de una ocasión pública o privada, se les reconoció y mostró respeto por sus logros económicos y habilidades empresariales. Por ejemplo, entre los miembros fundadores de la Cámara Agrícola y Comercial del Río Mayo, localizada en Navojoa, se encontraban cerca de una decena de hombres de negocios chinos, así como los gerentes de dos grandes casas comerciales chinas. Entre sus asociados también se encontraban algunos antichinos que en 1922 propusieron se expulsara a los miembros chinos de la cámara, se apoyara la campaña antichina y se formara una cooperativa para contrarrestar la actividad comercial china, aunque se rechazó la propuesta, también se congeló la aceptación de nuevos socios chinos. En Navojoa, en junio de 1931, el representante local de la Confederación de Cámaras de Comercio se dirigió a la Secretaría de Gobernación manifestando su desacuerdo con el boicot contra el comercio chino, porque el eventual retiro de éste originaría grandes perjuicios al comercio de toda la República por tener muchos créditos a cargo de ellos. En el mismo sentido se pronunció la directiva nacional de la Confederación que en sucesivos e infructuosos telegramas solicitó al Gobernador de Sonora y al Secretario de Gobernación respectivamente, se reconsiderara el aumento de contribuciones al comercio chino y se pusiera fin a los desmanes de los comités antichinos puesto que atentaban contra el libre comercio. Por otro lado, la Cámara de Comercio de Guaymas se manifestó en sentido contrario demandando la nacionalización del comercio, señalando al mismo tiempo que la campaña nacionalista debería conducirse de manera atinada, con sistema, con método progresivo y sin procedimientos violentos.

Manifestó, además, que debido a sus particulares prácticas laborales, domésticas y culturales los negocios chinos obtenían grandes ganancias y mínima contribución al derrame y circulación de efectivo. Además en la misiva se declararon, contrarios a los comerciantes sirio-libaneses, árabes y turcos.⁷⁵

Finalmente, ante la acción concertada de las autoridades estatales y los comités antichinos, que entre junio y agosto de 1931 incrementaron su campaña de hostigamiento legal y boicot, el comercio chino cerró sus puertas. Aquéllos, menos afortunados (vendedores ambulantes, peluqueros, hortelanos, carniceros, sastres o trabajadores ocasionales establecidos sobre todo en apartados poblados serranos) fueron apresados y despojados de sus pertenencias de forma violenta e ilegal, y puestos en la línea fronteriza del lado norteamericano.⁷⁶ Estas acciones se prolongaron hasta el año siguiente porque muchos chinos se ocultaron, lo que obligo al gobernador Elías a organizar brigadas rurales que, según el organizador Felipe Cortez, “estuvieron encargadas de sacar a los chinos de donde estuvieran escondidos ya que desgraciadamente no faltaron los malos mexicanos que a última hora les dieron protección ocultándolos en sus casas algunos y otros en sus ranchos. . .” [Cortez, 1943:27].

Durante los tres años siguientes el ejemplo de Sonora cundió por el resto del territorio nacional. Pero fueron sobre todo los estados del litoral pacífico nororiental, Sonora, Sinaloa y Baja California Norte, donde sus efectos fueron más dramáticos. Mientras que a nivel nacional la población china entre 1927 y 1940 acusó una reducción del 72%, en los mencionados estados ésta sobrepasó el 80%. Si bien las campañas no lograron la expulsión total la población china, si se redujo sustancialmente de 24 218 en 1927 a 4 856 en 1940, y virtualmente desapareció en Sinaloa y Sonora donde se reportaron reducciones de 98% y 99% respectivamente. Poblaciones que junto con la de Baja California Norte representaban aproximadamente la cuarta parte de la población asiática en territorio mexicano.⁷⁷

Una consecuencia inmediata de la expulsión china fue la momentánea desarticulación de los circuitos comerciales establecidos por los chinos y que cubrían todo el territorio sonorenses. Situación que afecto sobre todo a la población rural y semirural que debió soportar los rigores de la crisis por unos años más, estableciendo en muchos casos sistema de trueque para aprovisionarse de productos de primera necesidad. El erario estatal sufrió una reducción drástica de sus ingresos ya que el co-

⁷⁵ AGN/DGG, c.6, e.14 *Campaña Antichina* (1931).

⁷⁶ Para las deportaciones forzadas hacia los Estados Unidos véase: declaraciones, reportes de autoridades inmigratorias estadounidense y correspondencia entre el Departamento de Estado, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno de Sonora en AGN-DGG, *Generalidades extranjeros*, 1932. Para versiones chinas de las extorsiones, impuestos ilegales y hostigamiento véase: AGN-DGG, “Quejas de Ciudadanos Chinos”, 1931-1932.

⁷⁷ Cálculos con base en información en Gómez Izquierdo, 1991:126, 151, 160.

mercio chino en general constituía uno de sus más importantes contribuyentes. La única institución bancaria en todo el estado—el Banco de Sonora—se vio forzado a cerrar sus puertas por el retiro de los grandes capitales chinos, quienes fueron forzados a emigrar hacia China y California. Por otro lado, Los beneficiados fueron aquellos hombres de negocios con crédito y deudas pendientes con los empresarios chinos entre los que se encontraban prominentes empresarios revolucionarios establecidos en la parte sur del estado, entre ellos se incluía Álvaro Obregón.⁷⁸ Hombres de negocio de menor monta también se beneficiaron de las liquidaciones impuestas perentoriamente sobre los comerciantes chinos, algunos de ellos—como Alejandro Villaseñor—, se desempeñaban a la vez como políticos antichinos. Según Rocío Guadarrama, de los aproximadamente 2 000 pequeños negocios chinos en existencia al momento de la expulsión, 1 454 pasaron a manos de sonorenses. De éstos se presume que unos 77 pequeños talleres (de calzado, de elaboración de nixtamal, panaderías, etcétera) fueron entregados a grupos de trabajadores desocupados. Sin embargo, los mayores beneficiarios materiales resultaron aquellos sectores medios activos en el movimiento antichino de opaca o nula participación en el maderismo o constitucionalismo para los que la expulsión de los chinos también les permitió emular a la élite revolucionaria de generales-empresarios que, como Obregón, se hicieron de no desdeñables fortunas mediante la apropiación de tierras—públicas y privadas—en los distritos de riego de los grandes valles Yaqui y Mayo.⁷⁹

Solucionado el problema chino los miembros del bloque antichino en el congreso federal conformaron un comité directivo de la campaña Pro-Raza afiliado al PNR y desde el cual prosiguieron sus campañas en defensa de la patria y de la raza, apuntando esta vez en contra de otros extranjeros indeseables, en particular los judíos así como los llamados “árabes” o turcos (en realidad sirio-palestinos). Esta campaña que encontró particular acogida entre los manufactureros, pequeños comerciantes y ambulantes, sobre todo en la ciudad de México. Líderes y políticos antichinos se incorporaron a las Campañas Nacionalistas de 1931 a iniciativa del PNR, que bajo el lema de “consume lo que el país produce”, se proponían la protección de la industria nacional.⁸⁰ Por su parte Alfredo Echevarría, veterano sonorenses del

⁷⁸ Entre los acreedores de Alvaro Obregón después de su muerte se encontraban varios comerciantes chinos. Véase: reporte de su situación financiera en Herbert Bursley, US Consul Guaymas, Julio 21, 1928, “Effect of Assassination of General Obregon upon the Economic Situation in Southern Sonora,” “NR-Mex.,” rollo 94.

⁷⁹ Para impacto de la expulsión véase: Hu-deHart, 1985; Información sobre expropiaciones en Guadarrama, *et al.*, 1985:t. IV, 84 y 86. Para discusión de las modalidades revolucionarias de acumulación véase: Aguilar Camín, “Los jefes sonorenses de la Revolución Mexicana”.

⁸⁰ Para anti-semitismo y anti-arabismo véase: J.A. Espinosa, 1930:223-231, 383-386; también: Liga de defensa de propietarios de zapaterías, peleterías y similares, Manifiesto a la nación y a nuestras autoridades, México D.F., 1931; véase así mismo: testimonios de Abraham Goldberg y Nicolás Backal realizadas

movimiento antichino, fundó en Mexicali en 1932 el Partido Nacionalista Antichino de Baja California.⁸¹

El ascenso del fascismo en Europa, el giro hacia la izquierda del régimen cardenista y su acercamiento y cooperación con las fuerzas aliadas, desplazarían el racismo radical del antichinismo. Sin embargo, el esencialismo determinista y la jerarquía racial inherentes a todo discurso racista, mantendría su presencia en la formación cultural mexicana poscallista, sutil y a veces abruptamente, imbricado con los discursos indigenistas, mestizófilos, educativos, biológicos e higienistas que animan y dan forma a la identidad nacional y al Estado posrevolucionario mexicanos.

ANTICHINISMO, RAZA Y MESTIZAJE

A diferencia de las interpretaciones centralistas que han restringido el antichinismo a la región fronteriza norteña y de su consideración como producto derivativo de la cultura estadounidense o impuesto por una fracción de las élites posrevolucionarias, en esta sección final se intenta discutir el antichinismo como producto del complejo ensamblaje entre conocimientos y entendimientos eruditos o elitistas y folklóricos o populares, de origen foráneo como de raigambre nativa, contenidos en un espacio epistemológico delimitado por una ideología fronteriza, asentada en la dicotomía civilización-barbarie, un particular proceso transnacional de formación de clase, y por las teorías de mestizaje entendidas como proyecto de formación nacional-racial.

Civilización y barbarie

Con las difíciles condiciones predominantes en el noroeste mexicano los sonorenses forjaron intereses comunes a partir de su cooperación e interacción en la lucha cotidiana en contra de un medio hostil y extremo, de las endémicas sublevaciones indígenas, de los invasores extranjeros y del intervencionismo del Estado central; así como por la experiencia laboral y el establecimiento de relaciones familiares, políticas y comunitarias a través de la línea demarcatoria internacional. En el aspecto material el proceso identitario sonorense estuvo marcado por la lejanía con el centro del poder, su localización estratégica en la cuenca del Pacífico, la precariedad e

el Archivo de Historia Oral-Universidad Hebrea de Jerusalén, resumidos en Testimonios de Historia Oral. Judíos en México, México: Universidad Hebrea de Jerusalem/Asociación Mexicana Amigos de la UHJ, 1990. También, *Manifiesto a la Nación, Liga Nacional Anti-Judía y Anti-China*, 1930, en Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno. Para las campañas nacionalistas consultar Sánchez, 1956; López, 1965.

⁸¹ Véase: AHGES, Folder, sin numeración, Documentos sueltos - Alfredo G. Echeverría - Partido Nacionalista Anti-Chino de Baja California.

incertidumbre de su existencia cotidiana en una región de geografía desértica, y la resistencia indígena a la expropiación territorial y conversión en fuerza laboral asalariada [Roberts, 1992:227-245].

Esta identidad, como en el modelo establecido por Domingo F. Sarmiento, tomó forma sobre la premisa de la naturaleza antagónica entre los deseos y aspiraciones de los indígenas y los colonizadores. Dicotomía que impregnó su ideología fronteriza de civilización y barbarie y su asociado entendimiento y percepciones raciales que sobrevivieron a la revolución encontrando finalmente un lugar dentro de la ortodoxia nacionalista posrevolucionaria. Si bien las formulaciones modernas del entendimiento racial fronterizo sonoreño fueron establecidas inicialmente por su representante legislativo Carlos Espinosa de los Monteros en 1823, viene a ser con Ramón Corral quien a través de una serie de artículos publicados en *La Constitución* —periódico oficial— durante los años de 1885 y 1886, quien codificó y popularizó sus principios [Espinosa, 1823; Escudero, 1849; Corral, 1954:195-260]. Como criterios determinantes del grado de civilización de los diferentes grupos indígenas consideró en primer lugar su grado de colaboración militar y de aceptación de las normas y leyes establecidas por el estado, y en segundo lugar, su nivel de adaptación al capitalismo, sea como productores privados individuales o como trabajadores asalariados. De la misma manera, sus prescripciones se mantuvieron dentro de las tradiciones neo-lamarckianas dominantes en el pensamiento racial mexicano decimonónico en el que se le atribuía al medio ambiente —a través de la educación, nutrición e higiene— la capacidad de transmutación, esto es la herencia de caracteres adquiridos.⁸²

Según Corral, tanto opatas como pimas y pápagos —por haberse aliado con los colonizadores en sus guerras contra los apaches— constituían buenas razas. Determinó empero su paso a la civilización, su transformación en propietarios o trabajadores asalariados, su adopción del idioma castellano, del vestido y las costumbres de la raza blanca, y sobre todo la pérdida de los elementos materiales —principalmente la tierra— que marcaban su diferencia con la llamada población blanca-criolla. Según su criterio opatas y pimas altos se encontraban mezclados con la raza blanca que era imposible diferenciar unos de otros. Este destino parecía aguardar a los indígenas de la Pimeria Baja que después de haber experimentado la expropiación de sus tierras y haberse convertido en trabajadores asalariados o pequeños propietarios, Corral pronosticó:

⁸² Para una discusión del Lamarckianismo y neo-Lamarckianismo en el contexto científico mexicano, véase: N. Stepan, 1991:55-58, 128-133.

con el transcurso de algunos años más formaran de tal manera una masa común con los blancos y de tal modo se habrán mezclado, que harán una población homogénea e igualmente civilizada.

En el extremo opuesto ubicó a apaches y seris a los que, por su resistencia a todo intento civilizatorio y su agresividad contra las fuerzas militares estatales consideró profundamente depravados y carentes de las buenas cualidades naturales en otros pueblos indígenas del país. En esta particular perspectiva Corral se alejaba del popular entendimiento del mestizaje como mezcla o síntesis racial y cultural, para proponerlo más bien como un proceso de incorporación excluyente del indígena en la raza del colonizador, autoclasificada —conocida así en el resto del país— como blanca-criolla.

Sus opiniones sobre yaquis y mayos, los grupos indígenas más numerosos, poseedores de los territorios con mayor potencial agrícola, y los de mayor participación en el mercado laboral, fueron más ambiguas. Su adopción y práctica cotidiana del catolicismo, sus alianzas con caudillos conservadores durante los conflictos de las décadas de 1840 y de 1850, que los enfrentaron con su contraparte liberal, y su apreciada habilidad para todo tipo de ocupaciones laborales, obligó a Corral a señalar que ni a yaquis ni a mayos puede considerárseles enteramente salvajes. Sin embargo, el hecho que yaquis y algunos grupos de mayos —los denominados “brancos”— se encontraran en rebeldía contra la expropiación de sus tierras en beneficio de las grandes compañías de irrigación y colonización auspiciadas por el porfirismo, los colocaba al borde de la barbarie. Mientras existieran entre yaquis y mayos grupos que promovieran su independencia del gobierno legítimo y sus costumbres semi-salvajes se mantendrían entre estos “las malas pasiones. . . y todo ese cortejo de vicios que traen consigo”.

Pocos años después Federico Alva, divulgador del porfirismo y editor de un directorio propagandista del comercio porfirista en Sonora, compartió la optimista visión de Corral acerca de la desaparición demográfica y absorción genética del indígena dentro de la población blanca-criolla al señalar: “quizá no transcurran muchos años, sin que estas razas pasen a la historia” hasta “llegar a identificarse [con la raza blanca], hasta formar una sola”. No fue ese el caso de la “bárbaramente rebelde [raza] yaqui” y “la indolente y criminal [raza] seri” ante los cuales no ‘postuló otra alternativa que su destrucción o expulsión [García Alva, 1905-1907]. Tres años más tarde, en las postrimerías de la deportación de yaquis hacia Yucatán y a pocos meses antes de la caída de su mentor, el periodista porfirista Pedro Ulloa, celebró “la remoción de la amenaza yaqui” como la eliminación del último obstáculo a la modernización capitalista de Sonora. Bajo estas nuevas circunstancias esperaba se produjera una continua relación amistosa entre blancos e indios que eventualmente

conduciría aun a los grupos más recalcitrantes dentro de éstos últimos, a la adopción de los usos y costumbres de la población sonorenses [Ulloa, 1910].

El mismo entendimiento racial y su misma lógica de exterminio de aquéllos que persistieran en el supuesto barbarismo también guiaron las acciones de los regímenes posrevolucionarios. El incumplimiento—promesa de Obregón con la que logró la cooperación militar de los yaquis durante sus campañas al frente del Ejército Constitucionalista—de la devolución de los territorios arrebatados por la colonización porfiriana, abrió un nuevo ciclo de enfrentamientos que se prolongó de 1916 a 1930. Bajo la dirección de Calles, como jefe de operaciones militares, se llevó a cabo una campaña reminiscente de la estrategia de exterminio porfiriana, cuya tónica la estableció Manuel Diéguez—revolucionario constitucionalista, dirigente de huelga de Cananea en 1906—con su celebre declaración “el mejor Yaqui es el Yaqui muerto”. Al año siguiente en un manifiesto al pueblo sonorenses, Calles afirmó su compromiso de asegurar la paz en el estado, sin omitir sacrificio alguno, llegando al exterminio si fuese necesario. Fue así que bajo su iniciativa se reanudaron las deportaciones de yaquis estableciéndose incluso un acuerdo con Salvador Alvarado, entonces gobernador de Yucatán, para proveer 10 000 yaquis a las haciendas henequeneras. Las acciones militares alcanzaron su apogeo en 1926 cuando la campaña punitiva del Ejército Federal ocupó el valle con más de 20 000 hombres.⁸³

Un notable ejemplo de la persistencia de esta ortodoxia racial la constituyó el análisis que sobre las razas del estado elaboró el profesor Raúl E. Vásquez en su *Geografía del estado de Sonora*, publicado en 1941. Aquí, el autor señaló que la población en el estado se encontraba segregada de acuerdo a su género de vida y grado de civilización, dividiéndola en tres razas. Los descendientes de la raza originaria de América o indios, los españoles nacidos en México o blanco-criollos y, los que vienen de otros países o extranjeros. A los indígenas los subdividió en tribus clasificadas de acuerdo a su grado de aceptación de la sociedad colonizadora y a su actitud hacia el trabajo asalariado. En el último peldaño colocó a los seris, a los que calificó como verdaderos salvajes porque se les consideraba enemigos del trabajo y refractarios a la vida civilizada. Por otro lado, Vásquez mantuvo en alta estima y consideración a opatas y pápagos debido a su larga historia de cooperación con los poderes establecidos en sus campañas militares en contra de indios rebeldes, además por su continua y voluntaria amalgamación con el resto de la población del es-

⁸³ Figueroa Valenzuela, “La Revolución mexicana. . .”, vol. IV, 67 y ss; González Navarro, 1979:90-91. También véase: Aguilar Camín, “Los jefes. . .”:128-129. Para percepciones de jefes constitucionalistas del conflicto yaqui véase también: Obregón, 1959:471-74, y correspondencia de Calles a presidentes municipales así como su Manifiesto de 1917 en Figueroa Valenzuela, *op. cit.*: 371-72. Para deportación de Yaquis a Yucatán véase: Padilla Ramos, 1995; López Soto, 1993:379-401. Recuentos de persecución y racismo en contra de Yaquis con base en recuentos personales en Kay Vaughn, *Cultural. . .*, 138-150.

tado —según el autor— se encontraban al borde de su desaparición como grupo étnico.

Respecto a los yaquis, de un lado resaltó sus bondades como trabajadores debido a su fuerte complejión así como por su resistencia para las tareas más pesadas. También resaltó su inteligencia, sobre todo la de los niños yaquis que “cuando se les educa con paciencia son útiles hasta en complicadas labores”. La actitud de sumisión y timidez que los caracterizaba en tiempos de paz —según Vásquez— se tornaba en valor y astucia en tiempos de guerra. Aunque reconocía que los yaquis era el único grupo indígena que permaneció en abierta rebeldía hasta 1928, nunca se discutieron las causas de su descontento lo que apuntaba a naturalizarlos como individuos inestables y traicioneros. Vásquez finaliza su capítulo sobre la población sonoreense destacando el odio de los yaquis hacia los blancos, advirtiendo que hombres, mujeres y niños indefensos continúan siendo blanco de sus instintos vengativos [Vásquez, 1941:38-46].

Con una población indígena minoritaria, con gran parte de sus territorios desmembrados, y debido además a la existencia de una infranqueable y drástica segregación, más allá de las relaciones laborales, en Sonora los contactos y uniones entre blancos e indios —sobre todo yaquis— fueron bastante excepcionales. En estas circunstancias, desde fines del siglo XIX los sonorenses blanco-criollos se consolidaron como el sector mayoritario de la población estatal. Condiciones que permitieron que se representara al sonoreense “típico” o “promedio” como un sujeto masculino de apariencia física y características fenotípicas que lo diferenciaban de los individuos mayoritariamente indios y mestizos que habitaban en los estados del centro y sur del país. Sobre estas características físicas (mayor altura y tez más clara) se construyó la identidad racial sonoreense la que, entre otras formas, se expresó con el desdén hacia sus compatriotas de estatura más corta y piel más oscura, supuestamente, representativos de la población del resto del país. Actitud de la cual dio testimonio el propio Obregón quien según recolección de José M. Maytorena —peyorativa y orgullamente se proclamó “superior a cinco calzonudos” para referirse a los sureños de origen indígena— en algún momento de una acalorada discusión entre jefes revolucionarios sobre el tipo de régimen que eventualmente construiría el constitucionalismo.⁸⁴ Percepción oficializada por el Estado posrevolucionario

⁸⁴ J.M. Maytorena, Algunas verdades sobre el General Álvaro Obregón, Los Ángeles: *El Heraldo*, 1919:78. Las memorias, diarios y crónicas de la época revolucionaria ofrecen innumerables ejemplos de referencias y comparaciones fisionómicas y psicológicas codificadas en un lenguaje y significación altamente racializados que hacen evidente el grado de aceptación e internalización subjetiva de la jerarquía racial dominante, piedra angular del “sentido común racial”. Cuando en abril de 1915 después de su derrota en la batalla de Celaya Francisco Villa manifiesta al General Felipe Ángeles que “preferiría haber sido derrotado por un chino y no por el General Obregón”, el Centauro del Norte ofrecía una prueba más de su legendario disgusto hacia el “manco de Celaya”. Por otro lado, mediante su comparación implícita

cuando en 1930, a través del Censo de Población de 1930, se afirmó que estando “físicamente mejor desarrollada . . . la población norteña tiene condiciones somáticas y manifestaciones espirituales que le dan fisonomía propia”. La que a su vez determinó su “mayor aptitud para los actos cívicos . . . y su menor propensión al fanatismo” [Almada, 1992].

Formación de clase transnacional

El punto de partida que en este trabajo se denomina como antichinismo popular se dio por la masiva participación sonoreense en la “fiebre del oro” de California iniciada en 1849, y posteriormente en la conformación de su clase obrera. La concentración en los yacimientos auríferos californianos de una gran masa laboral inmigrante multinacional y multirracial, dio lugar a una serie de violentos enfrentamientos en lo que la historiografía estadounidense describe como las guerras raciales. Los mexicanos junto con chilenos, peruanos y otros sudamericanos fueron víctimas de la violencia —en un primer momento— de grupos supremacistas blancos, después se asociaron con sus agresores en contra de los trabajadores chinos recién llegados, que para fines de la década de 1850 constituían el mayor grupo extranjero en California. Según Saxton, a pesar de los conflictos y grandes diferencias existentes entre europeo-americanos, europeos y mexicanos, la presencia china creó entre éstos la conciencia de su más marcada diferencia con los inmigrantes asiáticos. Los negros, turcos e hindúes —junto con los indígenas— ocupaban el lugar más bajo en la escala de aceptación racial estadounidense en ese momento, seguían, ascendentemente, los chinos y después los mexicanos. Esto ha originado que las acciones antichinas sean interpretadas como un resultado de las afinidades entre mexicanos y estadounidenses, como la pertenencia a una misma civilización occidental y cristiana ante la cual los chinos se presentan cultural, religiosa, ética y moralmente extraños [Saxton, 1971; Chen, 1980; Armentrout, 1991; William, 1963; Barth y Strength, 1964; Bonacich, 1984]. La entusiasta participación mexicana en estos movimientos y su extremo desprecio y violencia contra los asiáticos han sido registradas en el folklore y tradiciones populares mexicano-americanas. Así, míticos bandidos sociales como Manuel García “El tres dedos” y el sonoreense Joaquín Murrieta, también alcanzaron notoriedad por su antipatía homicida contra los chinos a los que se ultimaban sin mayores escrúpulos.⁸⁵ Durante la segunda mitad del siglo XIX la participación

tamente racializada, simbólicamente coloca a Obregón en una posición de un valor jerárquico por debajo del despreciado chino. Tarracena, 1972:237.

⁸⁵ Castillo y Camarillo, 1973: 33-51; Paz, 1925. Mientras que ambos bandidos eran conocidos por su antipatía por los chinos este último autor considera a García como un “asesino natural de chinos”. Para una discusión de las motivaciones detrás de la intensa animosidad mexicana hacia los chinos en California, véase: Barth y Strength, 1964:143-144.

de gran número de sonorenses, como trabajadores temporales o estacionales, en la formación de la clase trabajadora californiana y en sus primeras organizaciones obreras, también incidió en la adopción de una postura antichina estrechamente asociada al surgimiento de sindicatos y a la formación de una conciencia de clase. Proceso de formación clasista enmarcado dentro de una gran ansiedad racial generada por la masiva inmigración china que para la década de 1860 alcanzó 60% de la población extranjera en California, así como por la emancipación de los esclavos y los debates en torno a su futuro. En esta década la participación laboral sonorense en la minería del sur de Arizona se caracterizó por su rígida estructura ocupacional y sueldos racialmente determinados así como por una extrema discriminación racial-nacional de la población mexicana, reforzó además las percepciones y entendimientos raciales de los sonorenses. Proceso que también dio forma a su racismo articulado, entre otros factores, sobre la aceptación de su posición intermedia en una estructura racial-laboral, cuyo rango superior lo ocupaban los anglos mientras que negros, chinos e indígenas, los niveles inferiores. En estas circunstancias, la justa y real preocupación de la fuerza laboral no asiática por los bajos salarios y la falta de empleo se expresó metafóricamente en el problema amarillo, construido sobre la suposición del carácter servil de los chinos y el bajo costo de su fuerza laboral, expresadas popularmente en la idea de lo barato y el bajo costo de reproducción del trabajador chino.⁸⁶ Conceptos y percepciones que no sólo alimentaron la ideología de las tempranas organizaciones obreras en las que también participaban trabajadores mexicanos sino que además influyeron sobre las propias organizaciones políticas mexicanas. Fue ese el caso del PLM, organización arraigada entre los trabajadores mexicanos fronterizos, cuyo programa de 1906 incluía un tajante rechazo a la inmigración china precisamente sobre la base de estos argumentos.⁸⁷

⁸⁶ Durante el verano de 1849 entre 10 000 y 15 000 sonorenses (7% de la población de la entidad) se dirigieron a los placeres de oro californianos. Para una discusión de la naturaleza de la fuerza laboral fronteriza véase: Katz, 1974, vol. 54, 1-47. Sobre la centralidad del racismo antichino en la gestación de la conciencia y organización obreras en California, véase Saxton, 1971; 1990:293-320. Para un análisis de la relación entre raza, racismo y conciencia obrera véase: Roediger, 1991. Para las tempranas influencias ideológicas en los trabajadores migrantes Mexicanos en los Estados Unidos véase: Gómez y Maciel, 1981: 74 y ss., 101-103. Para el PLM véase: González Navarro, 1994:175-6. El Programa del PLM de 1906 en González Ramírez, 1981:3-29. En 1909 esta cláusula fue removida de su programa de 1909 debido presumiblemente a su giro hacia la izquierda y su énfasis sobre la responsabilidad del capitalismo internacional en provocar la discordia entre los trabajadores. El Club Democrático Sonorense, del cual fue secretario Plutarco Elías Calles, incluía en su programa la prohibición de la inmigración china. El maderista Plan de Jalisco estipulaba la prohibición de matrimonios de mexicanas o mexicanos con individuos de las razas "negra" y "amarilla". González 1974:59, 60.

⁸⁷ Para el PLM véase: González, 1994, 175-176, también González, 1981:3-29. En 1909 esta cláusula fue removida de su programa debido presumiblemente a su giro hacia la izquierda y su insistencia en la responsabilidad del capitalismo internacional en provocar la discordia entre los trabajadores.

Mestizaje

El antichinismo fronterizo también encontró compatibilidad en el racismo inherente a las teorías de mestizaje sobre las que los gobiernos posrevolucionarios dieron forma a su propia ortodoxia nacionalista. Establecido como una de las más duraderas y atractivas tradiciones de la política y cultura mexicanas, el mestizaje —estrechamente asociado al indigenismo— tuvo, desde sus orígenes en el texto fundacional de Clavijero, una larga y conflictiva trayectoria.⁸⁷ Dada la naturaleza eminentemente ideológica de sus objetivos intelectuales, el amplio espectro de sus preocupaciones, y el eclecticismo de sus procedimientos científicos y metodológicos, la mestizofilia —denominada así por Basave— nunca constituyó un campo único u homogéneo. Sin embargo, el dominante reconocimiento por sus diferentes —y muchas veces antagónicas— tendencias de la centralidad histórica del mestizo y su identificación casi unánime como el verdadero mexicano, hizo de la mestizofilia el paradigma dominante de construcción nacional.⁸⁸

Durante la segunda mitad del siglo XIX, bajo la influencia y adaptación de nuevos paradigmas intelectuales y científicos las teorías del mestizaje alcanzaron una centralidad en la vida política y cultural mexicana que se prolonga hasta nuestros días. Irónicamente, una importante fuente de su renovación la constituyó el positivismo que con la introducción de las ideas de Spencer, el neo-lamarckismo, el evolucionismo darwiniano y el desarrollo de instituciones intelectuales y científicas, promovieron la investigación y debate sobre la cuestión social y el problema indígena.⁸⁹ Posiciones curiosamente compartidas tanto por los intelectuales orgánicos del porfirismo como por los de la oposición. Entre estos últimos sobresalió el etnólogo y periodista Andrés Molina Enríquez cuyo idiosincrático paradigma intelectual combinaba el darwinismo social con las tradiciones del liberalismo radical mexicano. En su particular teoría evolucionista sobre la historia y estrategia de construcción nacional, delineada por la supervivencia del más apto, el mestizo ocupaba un lugar central y preponderante. En la mejor tradición liberal, consideraba al latifundio como el cáncer social responsable de la servidumbre agrícola imperante en el país y obstáculo de la democracia. En el mismo sentido propugnaba un desarrollo agrícola asentado en los rancheros a los que consideraba paradigma de los pequeños propietarios prósperos [Basave, 1992; Brading, 1988]. Sin embargo, en su entendimiento, el mestizo sobresalía no por su hermosura, ni su cultura, ni por el

⁸⁸ Reconocido como “acto de independencia intelectual” ante los análisis e interpretaciones eurocéntricos y racistas de la Ilustración europea, en su *Quinta disertación* incluida como apéndice al texto, Clavijero utiliza la misma lógica criticada para descalificar y rechazar a asiáticos y africanos de la formación de la nación mexicana. Véase: Clavijero, 1974:503-506; también: Pacheco, 1983:35-36.

⁸⁹ Para resumen crítico de estos debates véase: Stabb, 1959, vol 9, 405-423; Powell, 1968:19-36; Raat, 1970, T. XX:412-427.

refinamiento propio de las razas evolucionadas, sino por su incomparable adaptación al medio, por las cualidades de su portentosa fuerza animal [Molina, 1983]. Así, mientras que su oposición al latifundio le permitió redactar el artículo 27 de la Constitución de 1917, por otro lado su spencerianismo lo orientó a favorecer un régimen de mano dura como única opción ante la inestabilidad inherente a la sociedad híbrida o mestiza.

En trabajos posteriores realizados durante el régimen posrevolucionario, sobre la base de las diferentes características ambientales, así como de la desigual distribución de los mestizajes, acuñó el concepto de “distinciones geoétnicas”, sobre éste estableció una división estructural del territorio mexicano. División en la que reconoció la predominancia del norte criollo sobre el sur indígena en contraste con el centro al que describió como en perpetua lucha de razas. Siguiendo ésta lógica estableció que por sus características étnicas los norteños eran más proclives a la política, mientras que los sureños se interesaban más en los problemas agrarios [Molina, 1985:91; Molina, 1992:73].

A diferencia de Molina, el intelectual revolucionario Manuel Gamio recibió una educación formal como antropólogo bajo la mentoría de Franz Boas, destacado académico estadounidense, tenaz crítico de la validez del concepto de raza en las ciencias sociales y promotor de la idea del relativismo cultural. En la aplicación de estas ideas, Gamio simultáneamente remarcó también la centralidad del mestizo al mismo tiempo que resaltó la contribución indígena al desarrollo de la cultura mexicana. Como Molina, también se oponía al latifundio pero favorecía la redistribución de la tierra en forma colectiva y la creación de una industria artesanal asentada en las poblaciones indígenas. Su experiencia como arqueólogo y como director de la Escuela Internacional de Antropología y Etnología, de la Escuela de Antropología y del recién creado Departamento de Antropología de la Secretaría de Agricultura, le dieron el prestigio que le permitió la reconstrucción de Teotihuacán que hizo posible la inscripción simbólica de la civilización indígena como la fundación del Estado y la cultura mexicanas [Brading, 1988:59-75].

Su proyecto de nación implicaba —como lo sugiere el título de uno de sus más conocidos trabajos— la “forja de una nueva patria”. En su criterio, el México realmente existente no cumplía con las cuatro precondiciones necesarias para hacer de éste un estado-nación moderno como lo eran Japón, Francia o Alemania. Sin una lengua y carácter comunes, sin una raza homogénea y sin una historia común, en su consideración México estaba por construirse. En su visión, la primera y más sólida base de nacionalismo la constituía la fusión de razas que hiciera posible superar —a través de la homogeneidad racial— las pequeñas patrias que fragmentaban no sólo a México sino a toda América Latina. De allí su llamado al establecimiento de instituciones de investigación antropológica, lingüística, etnográfica, arqueológica y

folklórica, con la perspectiva de engrandecer, fortalecer y fijar las nacionalidades de América.⁹⁰ Tareas reservadas al antropólogo dirigidas a la:

preparación del acercamiento racial, de la fusión cultural, de la unificación lingüística y del equilibrio económico de [las] agrupaciones [indígenas], las que sólo así formarán una nacionalidad coherente y definida y una verdadera patria [Gamio, 1979].

Estrategia homogenizante que contemplaba una raza intermedia, en la que resonaba el prototipo criollo-blanco norteño, como el último estadio en el establecimiento de la raza mexicana y base del México auténtico y moderno. Objetivo que debería tener presente la diferenciación regional determinada por su heterogeneidad étnica y su grado de civilización. En aquellas zonas más atrasadas, como el Valle de Teotihuacán —objeto de su legendaria investigación—, su utópico proyecto demandaba la redención del indio a través de programas culturales, económicos, sanitarios y nutricionales auspiciados por el Estado y destinados a elevar la condición material y cultural del indígena hasta nivelar e incluso superar al del criollo. El siguiente paso —en palabras de Gamio— consideraba la fusión étnica de la población mexicana y su integración cultural en la verdadera patria mexicana. Para lo cual proponía que se precipitara la formación del mestizaje mediante el aumento de la población blanca hasta que se igualaran siquiera a las cifras del indígena, mediante el asentamiento de millones de inmigrantes seleccionados, desprovistos de prejuicios raciales. De esa forma, esperaba Gamio, se terminaría con el serio problema de la heterogeneidad de la población y cuyo producto sincrético a no dudarlo tendría mayores semejanzas con el criollo-blanco que con los rústicos, malnutridos, paganos y premodernos individuos de civilización indígena y retrasada que constituyeron el objeto de su estudio [Gamio, 1987].

Finalmente, en las confusas formulaciones de “la raza cósmica” del idealismo romántico de Vasconcelos —rector de la Universidad Nacional, Secretario de Educación, entusiasta promotor de toda forma artística que promoviera un nacionalismo estético, y furibundo opositor de los caudillos sonorenses— las cualidades raciales del norteño también encontraron un lugar privilegiado. La descalificación cultural de los norteños por su “barbarismo” y su “apochamiento” las redimió con la admiración a su hechura étnica-racial [Vasconcelos, 1983:295-296]. Así, a la vez que calificó a Alvaro Obregón como un sujeto de “nula cultura” también admiró su talento extraordinario que asoció a su ascendencia española manifestada en su complexión robusta, frente despejada, tez blanca, altura encima del promedio y ojos claros.⁹¹

⁹⁰ Gamio, 1992. Sobre todo los tres ensayos iniciales *Forjando patria, Las patrias y las nacionalidades de la América Latina y La Dirección de Antropología*, 5-19.

⁹¹ Vasconcelos, 1987:355. En contraste Calles, del que pone énfasis en su arbitrariedad y violencia, fue descrito como de tipo “sirio-libanés” [Vasconcelos, 1983:367].

Fue precisamente dentro de este complejo panorama político, cultural e intelectual determinado por las tensiones y contradicciones entre Sonora y el centro y entre su ideología fronteriza y el mestizaje revolucionario, que el antichinismo encontró las condiciones propicias para su desarrollo. La preocupación racial y la vocación homogenizante compartida por el antichinismo y el nacionalismo revolucionario coincidieron en el establecimiento de los límites de una región de hegemonía cuya atención y resolución, dadas las condiciones de las décadas de 1920 y 1930, fue de interés estratégico para la creación de una tecnología de movilización-control de masas que le permitiera al Estado posrevolucionario según —A. Knight— “encadenar, desarmar y hacer más vulnerables” a las expectantes clases subalternas [Knight, 1986, vol. II:496]. De allí que en la retórica antichina el asiático era considerado como la imagen opuesta de su prototipo racial-nacional que, prestando conceptos indigenistas, fue denominado como mestizo indo-latino y representado como un hombre joven de características físicas semejantes a la de los primos estadounidenses —utilizando el término de uso común en la retórica regional sonorense. En este sentido la sinofobia no procedía del otro lado de la frontera internacional sino que, como lo sugiere Knight, constituyó un corolario natural del indigenismo [Knight, 1990].

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor

- 1977 *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, ciudad de México, Siglo XXI editores.
- 1982 *Salvos de la Revolución. Cultura y política de México, 1910-1980*, Nueva Imagen, ciudad de México.
- s/f “Los jefes Sonorenses de la Revolución Mexicana”, en D.A. Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, pp. 128-129.

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer

- 1993 *In the Shadow of the Mexican Revolution*, Austin, University of Texas Press.

Almada Bay, Ignacio

- 1992 “Maytorenismo, rebelión indígena y violencia social”, en *Memoria XVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 2 (19-78), Universidad de Sonora, Hermosillo.

Alonso, Ana María

- 1995 *Thread of Blood. Colonialism, Revolution and Gender on México's Northern Frontier*, University of Arizona Press, Tucson.

Armentrout Ma, L. Eve

- 1991 "Chinatown Organizations and the Anti-chinese Movement, 1882-1914", en Chan, Sucheng (ed.), *Entry Denied, Exclusion and the Chinese Community in America, 1882-1943*, Temple University, Philadelphia, pp. 147-169.

Basave Benítez, Agustín

- 1992 *México mestizo. Análisis del Nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, Fondo de Cultura Económica, México.

Bonacich, E.

- 1984 "Asian Labor in the Development of California and Hawaii" en Lucie Cheng y Edna Bonacich, *Labor Immigration Under Capitalism. Asian Workers in the United States Before World War II*, University of California Press, Berkeley, pp. 130-185.

Brading, David A.

- 1988 "Darwinismo social e idealismo romántico. Andres Molina Enríquez y José Vasconcelos en la Revolución Mexicana", en *Mito y profecía en la historia de México (172-205)*, Vuelta, México.
- 1988 "Manuel Gamio and Official Indigenismo in México", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 7, pp. 75-89.

Brown, Jonathan

- 1993 "Foreign and Native-Born Workers in Porfirian México", en *American Historical Review*, vol. 98, núm. 3, junio, pp. 786-818.

Calles, Plutarco Elías

- 1915 "Tierras y libros para todos", en *Programa del gobierno del general Plutarco Elías Calles*, Talleres de Imprenta de Gregorio Moreno, Nacozari.

Cardiel, Rosario

- 1997 "La migración china en el norte de Baja California", en María E. Ota (comp.), *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, El Colegio de México, México, pp. 189-255.

Carr, Barry

- 1973 "Las peculiaridades del norte mexicano 1880-1927: ensayo de interpretación", en *Historia Mexicana*, vol. XXII, pp. 32-46.

Castillo, Pedro y Albert Camarillo

- 1973 *Furia y Muerte. Los Bandidos Chicanos*, Aztlán Publications, Los Angeles.

Chen, Jack

- 1980 *The Chinese of America*, Harper y Row, Nueva York.

Clavijero, Jose Francisco

- 1974 *Historia Antigua de México*, Porrúa, México.

Córdova, Arnaldo

- 1973 *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ediciones ERA, México.
- 1995 *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, Cal y Arena, México.

Corrigan, Philip y Derek Sayer

- 1985 *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*, Basil Blackwell, Oxford.

Corral, Ramón

- 1954 "Las razas indígenas de Sonora", en *Obras históricas (195-260)*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo.

Cortez, Felipe

- 1943 "Sonora y Sinaloa recogen los frutos de la campaña Anti-China iniciada por José María Arana y consumada por Felipe Cortés G. de 1919 a 1930", *Reseña*, Hermosillo.

Cumberland, Charles

- 1960 "The Sonoran Chinese and the Mexican Revolution", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 14, pp.191-211.

Dennis, Phillip

- 1960 "The Anti-Chinese Campaign in Sonora, Mexico", en *Ethnohistory*, vol. 28 , 65-79.

Dulles, John W. F.

- 1993 *Ayer en México. Una crónica de la revolución (1919-1936)*, Fondo de Cultura Económica, México.

Escudero, José Agustín

- 1849 *Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa*, Tipografía de Rafael, México.

Espinosa, José Angel

- 1930 *El ejemplo de Sonora*, México.
- 1931 *El problema chino en México*, Porrúa, México.

Espinoza de los Monteros, Carlos

- 1823 *Exposición que sobre las provincias de Sonora y Sinaloa escribió su diputado*, Imprenta de Mariano Ontiveros, México.

Fell, Claude

- 1989 *José Vasconcelos. Los años del águila. Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario*, UNAM, México.

Figuroa, Patricia

- 1976 *El movimiento antichino en México, 1916-1935. Un caso de racismo económico*, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México,

Figueroa Valenzuela, Alfredo

- 1979 "La Revolución Mexicana y los Indios de Sonora" en *Historia General de Sonora*, vol. IV.

Freyre, Gilberto

- 1986 *The Masters and the Slaves. A Study in the Development of Brazilian Civilization*, University of California Press, Berkeley.

Gamio, Manuel

- 1987 *Hacia un México nuevo*, Instituto Nacional Indigenista, México.
 1979 *La Población de Teótlahuacan*, vol. 1:XI, Instituto Nacional Indigenista, México.
 1992 *Forjando Patria*, Porrúa, México.

García Mendoza, Adalberto

- 1932 "La eugenesia frente a los problemas sociales contemporáneos", en *Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana*, núm. 10, octubre 20.

García y Alva, Federico

- 1905-1907 "México y sus progresos", en *Album-directorio del estado de Sonora*, sección "Sonora y sus razas", Imprenta Oficial, Hermosillo.

Gilbert, Joseph y Daniel Nugent

- 1994 *Everyday forms of state formation: Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*, Duke University Press, Durham.

Gilly, Adolfo

- 1971 *La revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*, Ediciones El Caballito, México.

Gómez Izquierdo, Jorge

- 1987a "El nacimiento del prejuicio antichino en México, 1871-1932", en *Antropología*, núm. 12, enero-febrero, pp. 21-25.
 1987b "Braceros chinos y racismo. El movimiento antichino en Sonora, 1880-1934", en *La Cultura en México*, núm. 1328, septiembre 17, pp. 51-54.
 1988 *El movimiento antichino en Sonora, 1880-1933*, XII, MSHAS, vol. 2, pp.143-163
 1991 *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, INAH, México.

Gómez, Juan y David Maciel

- 1981 *Al Norte del Río Bravo. Pasado lejano 1600-1930*, Siglo XXI editores, México.

González Navarro, Moisés

- s/f *Raza y Tierra. La Guerra de Castas y el Henequen*. México
 1974 "Xenofobia y xenofilia", en *Población y Sociedad en México*, vol. 2, UNAM, México, pp. 57-130.
 1994 "México: País de inmigración", en *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*, vol.2, El Colegio de México, México, pp. 51-201.
 s/f *Población y Sociedad*, Cuadro núm. 34, pp. 79, 74-86.

González Ramírez, Manuel (comp.)

- 1981 *Planes políticos y otros documentos*, Secretaría de la Reforma Agraria, México.

Gould, Jeffrey

- 1998 *To Die In This Way. Nicaragua Indians and the Myth of Mestizaje, 1880-1965*, Duke University Press, Durham.

Gramsci, Antonio

- 1971 *Selections from Prison Notebooks*, International Publishers, Nueva York.

Guadarrama, Rocio, et al.

- 1985 "La reorganización de la sociedad", en *Historia General de Sonora*, vol. 5, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosill, pp. 81-91.

Gunther, Barth y Bitter Strength.

- 1964 *A History of the Chinese in the United States, 1850-1870*, Cambridge University Press, Cambridge.

Guy, Donna

- 1995 *Sex and Danger in Buenos Aires. Prostitution, Family and Nation in Argentina*, University of Nebraska Press, Lincoln.

Guzmán, Martín Luis

- 1995 *El águila y la serpiente*, Porrúa, México.

Hall, Stuart, et. al.

- 1978 *Policing the crisis. Mugging, the State, and Law and Order*, Holmes y Meier, Nueva York.

Harris, Marvin

- 1964 *Patterns of Race in the Americas*, Walker, Nueva York

Hobsbawn, Eric J.

- 1990 *Nations and Nationalism since 1780. Programme, myth, reality*, Cambridge University Press, Cambridge.

Huerta, Adolfo de la

- 1917 "Informe que rinde al H. Congreso del Estado el gobernador provisional de Sonora C. Adolfo de la Huerta para el periodo comprendido entre el 19 de mayo de 1916 a junio de 1917", Imprenta del Gobierno del Estado, Hermosillo.

Hu-deHart, Evelyn

- 1980 "Immigrants to a Developing Society: the Chinese in Northern Mexico, 1875-1932", en *Journal of Arizona History*, vol. 21, pp. 49-86.
- 1982 "Racism and Anti-Chinese Persecution in Sonora, México 1876-1932", en *Amerasia*, vol. 9, núm. 2, pp. 1-28.
- 1985a "La comunidad china en el desarrollo de Sonora", en *Historia General de Sonora*, vol. IV, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, pp. 195-211.
- 1985b "El desenvolvimiento de los chinos en Sonora", en *Historia General de Sonora*, vol. IV, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, pp. 195-211.
- 1989 "Coolies, Shopkeepers, Pioneers: The Chinese of México and Peru, 1849-1930", en *Amerasia*, vol. 15, núm. 2, pp. 91-116.

Hum Lee, Rose

- 1960 *The Chinese in the United States of America*, Oxford University Press, Hong Kong.

Jacques, Leo M. D.

- 1974 *The Anti-Chinese Campaign in Sonora, México, 1900-1931*, Ph. D. Dissertation, University of Arizona
- 1976 "Have Quick More Money Than Mandarins: The Chinese in Sonora", en *Journal of Arizona History*, vol. 17, verano, pp. 208-218.

Katz, Friederich

- 1974 "Labor Conditions on Porfirian Haciendas: Some Trends and Tendencies", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 54, pp. 1-47.

Knight, Alan

- 1986 *The Mexican Revolution*, 2 vols., Nebraska University Press, Lincoln.
- 1987 *US-Mexican Relations. An Interpretation*, Center for U.S-Mexican Studies, San Diego.
- 1990 "Racism, Revolution and Indigenismo: Mexico, 1910-1940", en R. Graham (comp.), *The Idea of Race in Latin America*, University of Texas Press, Austin, pp. 71-114.

Krauze, Enrique

- 1995 *Álvaro Obregón, El vértigo de la victoria*, Fondo de Cultura Económica, México.
- 1999 *Plutarco Elías Calles. Reformar desde el origen*, Fondo de Cultura Económica, México.

Krutz, Gordon

- 1971 "Chinese Labor, Economic Development and Social Reaction", en *Ethnohistory*, vol. 18, núm. 4, pp. 321-333.

López Soto, Virgilio

- 1993 "En torno a la deportación de los Yaquis", en *Memoria XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 2., UNISON, Hermosillo, pp. 379-401

López Victoria, José M.

1965 *Campaña nacionalista*, Botas, México.

Martínez Assad, Carlos

1979 *El laboratorio de la revolución: el Tabasco garridista*, Siglo XXI editores, México.

Matute, Álvaro

1980 *La carrera del caudillo*, El Colegio de México, México.

Maytorena, José María

1919 *Algunas verdades sobre el general Álvaro Obregón*, El Heraldito, Los Angeles.

Meyer, Jean

1994 *La Cristiada. El conflicto entre la iglesia y el estado 1926-1929*, Siglo XXI editores, México.

Meyer, Jean y Enrique Krauze

1981 *Estado y Sociedad con Calles*, El Colegio de México, México.

Meyer, Lorenzo

1978 *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, El Colegio de México, México.

Miller, Stuart C.

1975 *The Unwelcome Immigrant. The American Image of the Chinese, 1785-1882*, University of California Press, Berkeley.

Molina Enríquez, Andrés

1983 *Los grandes problemas nacionales (1909) y otros textos*, Prólogo de Arnaldo Córdova, Ediciones Era, México.

1985 *La revolución agraria en México*, INEHRM, México.

1992 "Aspectos de la cuestión agraria" (discurso, abril 1924), en Básave, *México mestizo*.

Monsiváis, Carlos

1976 "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia General de México*, El Colegio de México, México.

Moreno, Roberto

1989 "Introducción", en Moreno, Roberto (comp.), *La polémica del darwinismo en México*, UNAM, México, pp. 17-42.

Obregón, Álvaro

1959 *Ocho mil kilómetros en campaña*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 471-74.

Olivera Sedano, Alicia

1987 *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, SEP, México.

Omi, Michael y Howard Winant

1994 *Racial Formation in the United States. From the 1960's to 1990's*, Routledge, Nueva York.

Pacheco, José E.

1983 "La Patria Perdida. Notas sobre Clavijero y la Cultura Nacional", en Aguilar Camín, Héctor, *et al.*, *En torno a la cultura nacional*, CONACULTA-INI, México, pp. 15-50.

Padilla Ramos, Raquel

1995 *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo.

Paz, Irineo

1925 *Life and Adventures of the Celebrated Bandit Joaquin Murrieta. His Exploits in the State of California*, Chicago.

Pérez Montfort, Ricardo

1994 "Una región inventada desde el centro. La consolidación del cuadro estereotípico nacional", en *Estampas de nacionalismo popular. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología, México.

1993 *Por la Patria y Por la Raza. La derecha secular en el sexenio de Cárdenas*, UNAM, México.

Powell, T. G.

1968 "Mexican Intellectuals and the Indian Question, 1876-1911", en *Hispanic American Historical Review*, vol. XLVIII, pp. 19-36.

Puig, Juan

1992 *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros inmigrantes, la colonia china de Torreón y la masacre de 1911*, CONACULTA, México.

Raat, Dirk

1970 "Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena", en *Historia Mexicana*, vol. XX, pp. 412-427.

Radding, Cynthia

1985 "Sonora y los sonorenses: el proceso social de la revolución de 1910", en *Secuencia*, núm. 3, pp. 17-28.

Ramírez, José C., Ricardo León, y Oscar Conde

1985 "La estrategia económica de los Callistas", en *Historia General de Sonora*, vol. 5, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, pp. 69-78.

Renique, Gerardo

- 1990 "Frontier Capitalism and Revolution in Northwest México, Sonora, 1830-1910", en Ph. Dissertation, Columbia University.
- 1999 "Between a Rock and a Hard Place. Mexico's Chinese and the Ascendance of Nationalism in Asia and Latin America, 1920-1930", documento presentado en la *Conferencia Internacional sobre las comunidades diaspóricas chinas en América Latina y el Caribe*, diciembre, La Habana, Cuba.
- 2000 *Región, raza y nación en el antichinismo sonorense* (manuscrito inédito).

Rivera, Antonio G.

- 1981 *La Revolución en Sonora, Gobierno del Estado, Hermosillo, Sonora.*

Roberts, Bryan

- 1992 "The Place of Regions in Mexico", en Van Young, Eric (comp.), *México's Regions. Comparative History and Development*, Center for US-Mexican Relations, San Diego, pp. 227-245.

Roediger, David

- 1991 *The Wages of Whiteness: Race and the Making of the American Working Class*, Verso, Londres.

Romero Gil, Manuel

- 1993 "Las minas de Sonora durante la Revolución: nacionalismo regional contra inversionistas extranjeros 1911-1918", en *Memoria XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Universidad de Sonora, Hermosillo, pp. 435-456.

Ruiz, Ramon E.

- 1988 *The People of Sonora and Yankee Capitalism*, The University of Arizona Press, Tucson.

Sánchez Lira, Rafael

- 1956 *Iluminación Nacionalista*, Luz, México.

Santillán, Everardo

- 1998 *Comercio chino versus comercio sonorense. Historia de un conflicto en la región del Mayo, 1921-1930*, XXIII, MSHAS, pp. 33-43.

Saxton, Alexander

- 1971 *The Indispensable Enemy. Labor and the Anti-Chinese Movement in California*, University of California, Berkeley.
- 1990 *The Rise and Fall of the White Republic. Class Politics and Mass Culture in Nineteenth Century America*, Verso, Londres.

Stabb, Martin

- 1959 "Indigenism and Racism in Mexican Thought: 1857-1911", en *Journal of Inter-American Studies*, vol. 9, pp. 405-423.

Stepan, Nancy

1991 *The Hour of Eugenics. Race, Gender, and Nation in Latin America*, Cornell University Press, Ithaca.

Tarracena, Alfonso

1972 *La verdadera revolución mexicana. Tercera Etapa (1914-1915)*, Jus, México.

Thomas, James

1980 "Los chinos en Arizona y el norte de México, 1880-1937, en *IV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, SHAS, Hermosillo, pp. 191-211.

Tinker S., Miguel

1997 *In the Shadow of the Eagles: Sonora and the Transformation of the Border During the Porfiriato*, University of California Press, Berkeley.

1987 "Los chinos en Sonora: Una historia olvidada", en *Memoria XII Simposio Historia y Antropología de Sonora*, MSHAS.

Trueba, José Luis.

1989 "La xenofobia en la legislación sonoreense: el caso de los chinos", en *Memoria XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Universidad de Sonora, Hermosillo, pp. 341-373.

Turner, Frederick

1968 *La dinámica del nacionalismo mexicano*, Grijalbo, México.

Vaughn, Mary Kay

s/f *Cultural Politics in Revolution Tucson*, The University of Arizona Press, pp. 138-150.

Ulloa, Pedro N.

1910 *El estado de Sonora y su situación económica al aproximarse el Centenario de la Independencia Nacional*, Imprenta del Gobierno, Hermosillo, Sonora.

Valenzuela, Clodoveo (comp.)

s/f *Sonora y Carranza*, Hermosillo, Sonora.

Vasconcelos, José

1983 *Ullises Criollo* (2da. parte), Secretaría de Educación Pública, México.

1987 *Breve Historia de México*, Trillas, México.

Vásquez, Raúl E.

1941 *Geografía de Sonora*, Editorial Pluma y Lápiz, México, pp. 38-46.

Villoro, Luis

1996 *Los grandes momentos del indigenismo mexicano*, El Colegio de México, México.

William S, Greever

1963 *The Bonanza West. The Story of the Western Mining Rushes, 1848-1900*, University of Oklahoma Press, Norman.

Zea, Leopoldo

1994 *Apogeo y decadencia del positivismo en México*, El Colegio de México, México.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN) - Dirección Nacional de Gobierno (DGN), ciudad de México.

Archivo General de la Nación - Fondo Presidencial Obregón/Calles (AGN-OB/CALL), ciudad de México.

Archivo Histórico General del Estado de Sonora (AHGES), Hermosillo, Sonora.

Archivo Histórico - Secretaría de Salubridad Pública, Fondo Salubridad Pública (SSP-AH/FSP)

Jose María Arana Archives (AJMA), Special Collections, Library of the University of Arizona, Tucson, Arizona.

National Archives and Records Administration (NARA) - Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of México, College Point, Maryland.

Universidad Hebrea de Jerusalén/Asociación Mexicana Amigos de la UHJ, Archivo de Historia Oral, "Testimonios de Historia Oral. Judíos en México", 1990, México.

Comité Organizador. Como estamos organizando un gran partido de principios en el estado. Hermosillo, 1930.

Reportes consulares en National Archives - Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of México, 1910-1929 (NR-Mex), Microcopy 274, Rolls. 10 y 11.

PERIÓDICOS

El Heraldo, ciudad de México.

El Intruso, Cananea, Sonora.

El Machete, ciudad de México.

El Nacional Revolucionario, ciudad de México.

El Observador, Hermosillo, Sonora.

Pro patria, Magdalena, Sonora

El Universal, ciudad de México.